

## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández**

**Sesión celebrada el día 24 de octubre de 2000, en Fuensaldaña**

### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Industrias Agrarias, de Desarrollo Rural, de Producción Agropecuaria, y del Fondo de Garantía Agraria, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2001, en lo relativo a su Consejería.

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	3482	Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	3482
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	3482	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	3492
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 126-I a SC 128-I.</b>		Se suspende la sesión a las once horas cinco minutos y se reanuda a las once horas treinta minutos.	3492
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3482	El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y abre un turno de preguntas u observaciones	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3492	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	3511
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	3492	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	3513
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	3495	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3513
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	3496	El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	3515
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	3501	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	3515
Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	3502	Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3516
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	3509	El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, levanta la sesión.	3516
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	3510	Se levanta la sesión a las catorce horas.	3516

*(Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días. Señoras y señores Procuradores, señor Consejero de Agricultura y Ganadería y todo el equipo que le acompaña, buenos días a todos y a todos los que están en la sala. Comenzamos la Comisión de Economía correspondiente al día veinticuatro de octubre. Y, como siempre, tenemos que pedir a los distintos Portavoces si tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución. Sí, ¿por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, señor Presidente. Yo mismo sustituyo a José Francisco Martín, y Begoña Núñez a Jaime González.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Laurentino Fernández. Sin más, damos punto al primer paso... damos paso al primer punto del Orden del Día. Tiene la palabra el señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Gracias, Presidente. "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Industrias Agrarias, de Desarrollo Rural, de Producción Agropecuaria y del Fondo de Garantía Agraria, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil uno en lo relativo a su Consejería**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Tie-

ne la palabra el señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor Presidente. Señorías, el Proyecto de Presupuestos que se ha presentado a la Cámara se caracteriza, en lo que al departamento de Agricultura y Ganadería se refiere, por las siguientes consideraciones generales:

En lo que atañe a la Sección 03, es decir, la que constituye la acción voluntaria de la Junta de Castilla y León en la línea de desarrollo de sus programas, cabe señalar que el presupuesto presentado sube algo más del 14% respecto al del ejercicio actual, sobrepasando, por primera vez, la cifra de 70.000 millones de pesetas, ya que alcanza un montante de 70.291 millones.

Por lo que hace a la Sección 031, es decir, la correspondiente a las ayudas de la PAC, hay que señalar un incremento del 7,81% respecto al año dos mil, de forma que el crédito total asignado supone 140.586 millones, que constituyen el gran epígrafe de la compensación a las rentas del sector agrario.

Todo lo cual -Sección 031 y la Sección 03-, todo lo cual -decía- equivale a poner a disposición del sector, en el año dos mil uno, una cifra de 210.878 millones de pesetas, que son las que administrará esta Consejería.

Precisando más, si se descuentan de esa cifra de 210.000 que he dicho, si se descuentan los valores del Capítulo I y Capítulo II, de Personal y Gastos en Bienes y Servicios, el sector recibirá un montante de 192.123 millones, que, descontando lo correspondiente a los incentivos industriales, representa un total de 179.108

millones, que es lo que se pone a disposición de los productores agrarios.

Es decir, las grandes cifras son: 210.000 el presupuesto total de la Consejería; 192.000 si le descontamos Capítulo I y Capítulo II, que es lo que va al conjunto del sector; y si descontamos lo que va a industrias, tenemos 179.000, que es lo que se pone a disposición de los productores agrarios. Esta cantidad -que luego matizaré atendiendo a distintos pormenores y conceptos- supone una aportación media unitaria de algo más de 1,69 millones de pesetas para cada una de las cerca de ciento seis mil explotaciones existentes, a tenor de las solicitudes presentadas en la última campaña de la PAC. Es decir, estamos hablando de una aportación de 1,69 millones de pesetas media por explotación agraria en esta Comunidad Autónoma.

Como un dato añadido, mencionaré a Sus Señorías que aproximadamente el 80% de estas cantidades son aportación neta a las rentas mediante las ayudas de la PAC, y el otro 20% son aportaciones en líneas de inversión, en líneas de modernización de explotaciones, etcétera.

Pero, antes de desarrollar con el detalle adecuado la exposición correspondiente a aquel montante, a los 210.000 millones de pesetas al que hacía referencia al principio, entiendo que es obligada una información somera sobre los datos de coyuntura agraria.

En este orden de cosas, cabe señalar que la campaña agrícola de producción mil novecientos noventa y nueve-dos mil ha tenido un sesgo claramente positivo, naturalmente con diferencia según las comarcas y las provincias. Pero ha tenido un sesgo claramente positivo debido, en buena medida, a las favorables condiciones climatológicas y, en buena medida también, a la actividad y al dinamismo del propio sector. Puede estimarse globalmente que los cultivos herbáceos de invierno -básicamente trigo y cebada- se han beneficiado de un incremento de cosecha del orden del 24,3% respecto al año anterior -que ya fue una buena campaña-, alcanzándose las cifras récord de ocho millones seiscientos sesenta y siete mil toneladas, difícilmente superables, gracias en buena medida a la inmejorable campaña de siembras y a la apuesta decidida del sector en el momento de abonado de cobertera.

El maíz, que sobrepasa en un 12% la campaña anterior, inició su ciclo productivo con tibieza y dificultades por las fuertes lluvias y temperaturas frescas de primavera, que desalentaron a algunos agricultores, teniendo que intervenir decididamente desde la Administración animando públicamente al cultivo y señalando la escasa cobertura del cupo regional y nacional. La respuesta del sector fue muy positiva, y, gracias a las buenas técnicas de cultivo y a las semillas adecuadas, se cerrará la campaña con unas producciones que estimamos algo superiores a las del año pasado -un 7%-, afectando a una superficie de más de ciento veinte mil hectáreas, que

triplican la superficie de maíz del año noventa y tres. Ha sido uno de los productos en el que, efectivamente, la Comunidad Autónoma ha despegado a lo largo de este decenio.

Han disminuido en once mil novecientas, aproximadamente, las toneladas esperadas en girasol, que no ha tenido un buen año. Y ha disminuido, así mismo, la superficie de remolacha en seis mil trescientas hectáreas aproximadamente; aproximadamente un 8,6% de disminución de superficie de remolacha, debido fundamentalmente a aspectos técnicos relacionados con el ajuste de reportes de años anteriores, así como al incremento de los rendimientos de cultivo por hectárea, que sigue su camino de ascenso continuo. Me refiero al rendimiento, no a la superficie -que, obviamente, y como acabo de manifestar, va disminuyendo-, al señalar que esa disminución se produce fundamentalmente en remolacha suplementaria.

En otras líneas, se tienen veinticinco mil hectáreas de patatas, en las que se ha producido un descenso de aproximadamente el 9% de superficie, si bien con magníficos resultados, que también se esperan en viñedo, donde son sobradamente conocidos los datos de crecimientos -muy notables- de la vendimia, que viene desarrollándose con normalidad, marcando cifras récord de producción.

Por lo que al subsector ganadero se refiere, cabe señalar que se mantienen las cabañas de ovino y caprino alrededor de cinco millones doscientas mil cabezas; se aprecia, así mismo, una estabilidad del vacuno y un ligero incremento en la producción de leche, tanto en vacuno como ovino, superando cifras del orden de un millón trescientas mil toneladas. Sigue aumentando la dimensión del porcino, por encima de los tres millones de cabezas; habiendo alcanzado la producción de huevos mil quinientos tres millones de docenas durante... a lo largo del año.

Respecto a la renta agraria -que acaso es de más interés para Sus Señorías- y su evolución en nuestra Comunidad Autónoma, si bien es difícil avanzar datos definitivos sobre la evolución de precios de cereales y otros productos al final de campaña, cabe señalar claramente los resultados positivos de dicha renta a lo largo del ejercicio, que vendría determinada o matizada por los siguientes aspectos fundamentales:

Un fuerte crecimiento -lógico- en el valor de la cosecha de cereales de invierno, que se acercará o superará los 160.000 millones de pesetas, aun a pesar de los menores precios respecto a la campaña anterior.

Un buen comportamiento de los precios y de las producciones de los productos de regadío, ya que, si bien la producción de remolacha disminuye, sus buenos rendimientos, unidos al buen comportamiento del maíz tanto en precios como en tonelaje y, sobre todo, al buen comportamiento de los precios de la patata, cuyo valor supera al del año pasado en cerca de un 100%, supone,

en su conjunto, para la gran masa de los productos de regadío regional una clara mejora sobre el valor del producto del año anterior.

Mantenimiento, en términos generales, de los precios de los productos ganaderos, que han mejorado claramente en porcino respecto a la situación de la campaña anterior, y en vacuno, que también han mejorado algo; bajan algo en ovino, con una razonable campaña de pastos, aunque con algunos momentos de flojedad en los precios de la leche.

Incremento notable de los costes del sector agrícola, fundamentalmente ligados al precio del gasóleo y los fertilizantes, que afectan, sobre todo, a los últimos... a los cultivos agrícolas de secano y a los de regadío con pozos profundos que no dispongan de energía eléctrica. Dicho sobrecoste, imputado exclusivamente a la campaña noventa y nueve-dos mil -no a esta otra campaña en la que estamos ahora; es decir, para... a efectos de comparar campañas-, ese sobrecoste en fertilizantes y gasóleos se estima, para esa campaña de producción noventa y nueve-dos mil, en alrededor de 13 a 15.000 millones de pesetas según las distintas hipótesis que se utilizan.

Un incremento notable... otro elemento a tener en cuenta en la renta, un incremento muy notable de las ayudas a las rentas directas del sector, que en la campaña pasada -o sea, en la campaña de producción noventa y nueve-dos mil- ha supuesto 13.000 millones de pesetas de incremento, y que en cultivos herbáceos solamente, que es uno de los más afectados por el consumo de gasóleo y de... y de fertilizantes, en cultivos herbáceos ha supuesto un incremento de 11.400 millones de pesetas.

La situación o el balance de la evolución de renta, teniendo en cuenta esos conjuntos de cosas que acabo de decir, obviamente, la perfilan básicamente: la gran cosecha con las nuevas bandas de precios, los incrementos de costes por gasóleo y fertilizantes y los incrementos de las ayudas. Ésas son las tres grandes... elementos que perfilan el balance de las rentas. Todo apunta, especialmente para el sector de los cultivos, a un fuerte incremento de las rentas netas para la campaña noventa y nueve-dos mil, que cabe evaluar, aun con las hipótesis más pesimistas, en al menos 20.000 millones de pesetas de incremento de renta neta para la campaña noventa y nueve-dos mil; si bien... si bien -y es necesario decirlo también-, con la situación de la campaña entrante marcada por un mayor incremento de los costes del gasóleo y de los fertilizantes sobre el año anterior, es decir, sobre la campaña noventa y nueve-dos mil, de la que acabo de hablar, que ha existido un incremento de renta neta.

La evaluación de la incidencia de estos nuevos aumentos para esta próxima campaña habrá de realizarse a la luz del incremento de las ayudas PAC previstas, a la luz de las compensaciones obtenidas por el sector en las negociaciones con el Ministerio y, naturalmente, a la luz -y no podemos dejar de considerarlo- del comportamiento del mercado internacional, que, obviamente, se verá

igualmente afectado por los precios de combustibles y la paridad monetaria.

En otro orden de cosas, cabe añadir una notable pujanza de la actividad transformadora, que sigue creciendo en inversiones, y sitúa a Castilla y León en cerca del 11% de la cuota del mercado nacional agroalimentario.

Por último, también como otro dato básico de lo que es la fotografía del sector al momento actual, señalar que las cifras de los efectivos adscritos a la Seguridad Social agraria por cuenta propia viene manteniéndose por encima de los cincuenta y cinco mil unidades o efectivos, con una notable estabilidad. La cifra de inscritos en la Seguridad Social por cuenta ajena es de doce mil seiscientos cincuenta y seis. Es decir, en el sector agrario es mucho más importante el sector por cuenta propia que el sector por cuenta ajena.

Ésas son, Señorías, las grandes cifras de nuestra agricultura y nuestra ganadería. Y sobre ese escenario que se acaba de mostrar, sucintamente caracterizado por ese fuerte incremento de la renta de la campaña de cultivos pasada, matizada por esos fuertes incrementos de costes, sobre ese escenario -decía-, el Proyecto de Presupuestos prevé actuar en la forma que a continuación paso a describir, ordenado por centros directivos -es decir, Secretaría General, Direcciones Generales- en lo que afecta a los Capítulos IV, VI, VII y VIII, pero con un análisis previo de los Capítulos I y II, que haré en forma horizontal para toda la Consejería.

Paso por tanto, Señorías, a describir con un cierto detalle lo que afecta a los Capítulos I y II de forma horizontal y, posteriormente, a los Capítulos de... Capítulo IV, VI, VII y VIII -como he dicho-, centro directivo por centro directivo.

Capítulo I. El montante total del mismo, destinado a las retribuciones del personal, alcanzó la cifra... o alcanza la cifra en este Proyecto de 16.524 millones de pesetas, con un crecimiento del 11,7% respecto al año en curso. Dicho incremento se debe, fundamentalmente, a la transferencia del FEGA -es aquí, en este Capítulo, en el que pesa la transferencia del FEGA, con aproximadamente mil y pico millones de pesetas-, con la incorporación de cuatrocientos nuevos empleados públicos a la Administración Autónoma y su integración dentro del sistema retributivo de la Junta.

Otros conceptos a los que es debido el crecimiento señalado son: la previsión del 2% de aumento salarial general del personal al servicio de la Administración, así como la inclusión en el Artículo 18 -más concretamente en los Conceptos 185 y 186- de las líneas de seguros y riesgos laborales, que también dan lugar a una pequeña modificación al alza.

Valga decir, como resumen del alcance de este Capítulo I, que, con cargo al mismo, se atribuye a un colectivo

que en el momento actual totaliza la cifra de tres mil quinientos cuarenta y cuatro efectivos, de los cuales dos mil setecientos veintidós son funcionarios y ochocientos veintidós son laborales.

Por otro lado, señalaré que la participación del personal supone un 7,8% respecto al total gestionado por la Consejería, manteniéndose prácticamente en el mismo porcentaje que el año anterior -fue el 7,7% el año anterior-. Es decir, nos encontramos con una cantidad que, desde luego, no es ni mucho menos alta para lo que es habitual en cuanto a la relación costes de personal con respecto al conjunto al alza de las partidas gestionadas por una determinada Administración Pública que ronda, más o menos, alrededor del 10%, sobre todo, si es el caso -como es el nuestro- de una Administración que gestiona variados tipos de presupuestos. Eso, con respecto al personal.

Con respecto al Capítulo II, señalar que prevé un montante de 2.230,6 millones de pesetas para este Capítulo, con una subida de 295.000.000. Esa subida es debida, fundamentalmente también, como es lógico, al coste efectivo del traspaso de medios adscritos al FEGA, es decir, a los silos y a toda la red de intervención pública, que afecta al Artículo 23, básicamente, Comunicación y Transportes; afecta al Artículo 25, de Trabajos realizados por empresas; y, lógicamente, al Artículo 27, de Nuevos Servicios, que es donde precisamente se centra los que afectan... fundamentalmente, a los relacionados con los silos, que por eso encontrarán Sus Señorías un crecimiento muy importante en este concepto del Artículo 27.

A señalar la disminución en algunos epígrafes, como el veintiuno y veintidós, que afectan a reparaciones y mantenimiento, y al material de oficinas y suministros, en los que se prevé un descenso de 29.000.000 de pesetas, por entender que es posible mejorar la gestión en ese ámbito, máxime cuando venimos haciendo año tras año un... unas gruesas inversiones en materia informática que, lógicamente, tiene como uno de los objetivos fundamentales la disminución de ciertos elementos de consumos.

Pasando ya a lo que son los Capítulos IV, VI, VII y VIII, y entrando ya en la descripción del conjunto de estos Capítulos para cada uno de los centros directivos, comenzaré a mostrar a Sus Señorías el Proyecto de Presupuestos para la Secretaría General, que -como Sus Señorías conocen- gestiona partidas presupuestarias que afectan a dos programas: el Programa 049, el más importante, el de Administración General Agraria, y el Programa 059, de Apoyo a la Empresa Agraria.

Paso con el Programa 049, Administración General Agraria. La inversión y los gastos en este programa van dirigidos a financiar la realización de estudios, promoción y divulgación, la adquisición de equipos informáticos, vehículos, edificios y resto de medios precisos para el funcionamiento de la Administración. La dotación total

pasa de 433.000.000 de pesetas a 482.000.000, con una subida para el año dos mil uno de 49,3 millones de pesetas, y es producto de determinados incrementos y disminuciones en el conjunto de conceptos que en él se integran, y que paso a desglosar con algún detalle.

Se incrementan, básicamente, las partidas correspondientes a FEOGA Garantía para adquisición de equipos informáticos con 50.000.000 de pesetas. Existe también otro aumento en la partida procedente de transferencias finalistas del Ministerio por importe de 58,2 millones de pesetas para financiar proyectos, estudios y encuestas, aunque en este caso dicha partida no es un crecimiento sobre una partida similar del año anterior, sino que es una ubicación ex novo de esta partida en este... en este programa; pero en el año dos mil aparecía presupuestada por el Servicio 04, es decir, por la Dirección General de Producción Agropecuaria -me estoy refiriendo a la partida del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 58.000.000 de pesetas, que financia proyectos, estudios y encuestas-.

Las disminuciones de este programa se reparten en cantidades variables en el resto de los conceptos.

El Capítulo VII, Transferencias de Capital, recoge una dotación de 104.000.000 de pesetas más que el ejercicio dos mil. Toda la partida va dirigida a subvencionar determinadas actividades de las organizaciones profesionales agrarias.

En cuanto al Capítulo VIII, Activos Financieros, la partida de anticipos al personal ha disminuido 1.000.000 de pesetas respecto al año dos mil, quedando en 14. Ése es el conjunto de movimientos más significativos en lo que afecta al Programa 049, Administración General Agraria.

En lo que respecta al Programa 059, de Apoyo a la Empresa Agraria, señalar que recoge, básicamente, para este centro directivo, el Capítulo VII, Transferencias de Capital, y recoge tan solo un único concepto, es el concepto dirigido al Plan de Pensiones de Agricultores y Ganaderos de nuestra Comunidad, que pasa de 400.000.000 que tenía en el año dos mil a 1.200 que aparece... con que aparece en este Proyecto. Tiene, por tanto, una subida de 800.000.000 de pesetas -un 200% con respecto a la cantidad anterior-. Esa cifra servirá para financiar la segunda anualidad relativa a las solicitudes presentadas en el año anterior, y, naturalmente, también los 800.000.000 restantes permitirán atender la demanda de solicitudes presentadas al amparo de la Orden del dieciséis de agosto del dos mil, sobre ayudas a planes de pensiones a los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Castilla y León.

Consideramos, Señorías, que con esto cumplimos el compromiso... se cumple el compromiso, naturalmente, de atender y dotar al máximo de las posibilidades este programa con un fuerte contenido social.

Por lo que se refiere al siguiente centro directivo, la Dirección General de Industrias Agrarias, la Dirección General 02 -de acuerdo con la nomenclatura que se viene utilizando-, experimentan sus recursos, en los Capítulos IV, VI y VII con respecto al año dos mil, un incremento del 40,7%; ese incremento supone aproximadamente 3.800 -en números redondos- millones de pesetas, alcanzando su... su presupuesto la cifra de 15.513 millones de pesetas. Es, sin lugar a dudas, el centro directivo que supone, o en el que se prevé un incremento más cuantioso, con cifras realmente espectaculares, del orden del 40,7%.

Desglosando programa por programa, en el Programa 037, de Investigación Agraria, señalaré que, por lo que se refiere al Capítulo VI, Inversiones Reales, de este programa, el esfuerzo investigador realizado con fondos autonómicos, reintegrables parcialmente por FEDER a partir del Programa Operativo Regional del Marco de Apoyo Comunitario dos mil-dos mil seis, se mantendrán los centros tecnológicos del vino, la leche y la carne, alcanzando la cifra de 96.000.000 de pesetas.

En la medida en que dicho programa operativo no contempla la dotación y equipamiento de los centros, éstos se realizarán exclusivamente con recursos autonómicos, que afrontarán también la construcción de una planta piloto de transferencia de tecnología e innovación en el ámbito de la ingeniería de transformación de los productos vegetales. En menor medida se cuenta con las aportaciones del programa sectorial del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que administra el INIA, y con las derivadas de las iniciativas concretas de la Unión Europea.

En cuanto al Capítulo VII, Transferencias de Capital, los fondos destinados para becas de formación de investigadores y técnicos de alta especialización mantienen su cuantía, si bien, al no ser cofinanciadas por el FEDER, han de ser aportados exclusivamente por la Comunidad Autónoma.

Programa 058, Industrias Agrarias y Comercialización. Es el programa que tiene mayor crecimiento y, fundamentalmente, es el responsable del crecimiento espectacular al que antes me he referido; financia, lógicamente, inversiones industriales y desarrollo del sector cooperativo y asociativo.

Cabe señalar que en el Capítulo IV, Transferencias Corrientes, de este Programa se dota con 331.000.000 de pesetas, con un crecimiento importante, fundamentalmente, vinculado a la partida de fomento de asociaciones de productos agrarios, básicamente constituidos por cooperativas, ascendiendo estos fondos a 250.000.000 de pesetas.

Asimismo, y aun cuando se prosigue en el objetivo de la autofinanciación total de los gastos de funcionamiento de los Consejos Reguladores de Denominación de Origen, el número de estos Consejos continúa aumen-

tando; de ahí que la ayuda que para este fin venían recibiendo se mantenga en 30,6 millones. Se mantiene también el impulso al cooperativismo con la aportación a la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, URCACYL.

En otro orden de cosas, la celebración de la Feria Alimentaria, con ritmo bianual, justifica la ayuda de 30.000.000 de pesetas con cargo a los Conceptos 482 y 484, con esa... que con esa periodicidad se concede a la Feria de Muestras, por el enorme esfuerzo desplegado para el éxito de un acontecimiento de importancia creciente en nuestro sector agroalimentario regional.

Por último, se sufragará la cuota de participación en la Asamblea de Regiones Vitícolas de Europa, la AREV, CON 850.000 pesetas en el Concepto 491.

Las inversiones del Capítulo VI, del Programa 058, alcanzan la cifra de 373.000.000, lo que supone un incremento del 49% respecto del dos mil. Además de afrontarse las iniciativas y campañas de promoción de nuestros productos agroalimentarios de calidad, a través de todos los medios publicitarios con participación en ferias, jornadas, seminarios, se celebrarán, en el dos mil uno, la importante Feria Alimentaria de Valladolid, a la que antes he hecho referencia, y la convocatoria internacional de los prestigiosos premios Zarcillos a los mejores vinos; acontecimientos ambos de periodicidad bianual. Se añade a este esfuerzo promocional la continuación de obras de construcción del Centro de Innovación Tecnológica ubicado en El Bierzo.

En cuanto al Capítulo VII, el capítulo estrella, Transferencias de Capital, es el que concentra el mayor esfuerzo de la Dirección General de Industrias Agrarias, dotado con 11.628 millones de pesetas, con un fuerte incremento del 45% respecto al dos mil.

Ni que decir tiene que es este capítulo el que permitirá, sin lugar a dudas, seguir incrementando la modernización de nuestro sector mediante la inversión en las industrias de transformación.

Se mantienen, por otra parte, en 200.000.000 de pesetas las ayudas a los Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen para sus actuaciones en materia de promoción comercial genérica. He de hacer mención de que estas... este concepto es distinto del que antes me he referido, de los Consejos, que era para su funcionamiento interno; esto es dinero para las actuaciones en materia de promoción comercial genérica, elaboración de estudios y dotación y equipamiento de sus sedes.

Crece también el apoyo a asociaciones sectoriales que defienden la calidad de los productos agroalimentarios de Castilla y León, a través de diversas marcas de garantía -recuerdo a Sus Señorías que en estos momentos son ya veintisiete el conjunto de marchamos de calidad que, con una u otro título, existen en Castilla y León-

El reconocimiento de nuevas especialidades y productos singulares a proteger justifica el incremento del 6% que experimentan estas ayudas, valoradas en 197.000.000 de pesetas, cofinanciadas por FEOGA Orientación.

Las ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios y pesqueros cambian drásticamente su distribución presupuestaria para el dos mil uno. En el nuevo marco de apoyo comunitario para el dos mil-dos mil seis, estas ayudas forman parte del Programa Operativo Regional, cofinanciado tanto por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la aplicación presupuestaria 779, como por la Comunidad Autónoma, desde la 771.

Se han separado en la nueva aplicación presupuestaria 776, aquellos créditos de FEOGA Orientación que provienen de este nuevo marco; en tanto que la... que la aplicación 778 recoge en exclusiva los que han de financiar la liquidación del marco 1994-1999, a la que se destinan 6.000 millones de pesetas.

La misma cofinanciación se aplicará a los créditos para las ayudas del instrumento financiero de orientación pesquera destinadas a la industria del pescado de productos de la pesca. Doy cuenta un poco más detallada de este concepto por el gran volumen de ingresos que se manejan.

La política de la Consejería se sigue volcando, asimismo, en la promoción de los movimientos asociativos y, en particular, en el impulso del desarrollo cooperativo de Castilla y León, mediante la mejora de la gestión, el aumento de la dimensión, la integración de nuevos socios y la dotación del personal cualificado en las cooperativas. Se afronta, al mismo tiempo, la cofinanciación de las ayudas al fomento de asociaciones de productores de patata no destinada a la industria feculera, a la que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aporta créditos a través de la nueva aplicación presupuestaria 772. En conjunto, estas iniciativas totalizan 590.000.000 de pesetas.

El presupuesto que desde mil novecientos noventa y nueve se destina a subvencionar planes de ayuda a asociaciones de productores de carne de vacuno que implante programas de control de calidad pasa de 60 a 75.000.000, creciendo un 25%, y estimando absolutamente necesarios estos programas ante la situación del sector que exige cada vez más estas medidas de calidad.

Programa 059, dentro de la misma Dirección de Industrias, Apoyo a la Empresa Agraria. En este programa, el Capítulo IV se dota con 52,3 millones, que se destinan a becar a los alumnos de Formación Agraria con participación del Fondo Social Europeo.

El Capítulo VI, Inversiones Reales, se dota con 228.000.000 de pesetas; de ellos, casi 100 se destinan a

la modernización de escuelas y a su equipamiento para el mejor desarrollo de la formación profesional, con la cofinanciación del FEDER dentro del Programa Operativo Regional.

El Concepto 619, cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del 629, con un montante global de 131.000.000 de pesetas, se destina a la adquisición de material didáctico y a la suscripción de convenios y contratos que permitirán los programas de enseñanza, tanto reglada como no reglada, de acuerdo con la LOGSE y de acuerdo con las necesidades de las empresas del sector; se destinan también a la realización de cursos formativos por parte de la propia Administración, así como los que realizan asociaciones sectoriales del ámbito industrial agroalimentario para la más eficaz especialización de cuantos dedican su actividad a las empresas del sector.

El Capítulo VII de este programa, Transferencias de Capital, se ve minorado al no continuar distribuyendo ayudas de las Medidas de Acompañamiento financiadas por FEOGA Garantía, que serán administradas por otras Direcciones Generales; de ahí que, globalmente, sus presupuestos sean minorados, fundamentalmente en el Programa de Formación Agroambiental, entre otros, así como -si no recuerdo mal- el Programa de Ayuda al Consumo de Leche.

Desde los Conceptos 782 y 783 se afrontan las ayudas a entidades colaboradoras en el desarrollo de actividades no regladas de formación de agricultores y empresarios agrarios, como vía de reducción de las tasas de paro de la Comunidad, así como de cualificación de cuantos se dedican a la agricultura. Estas actividades son cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, y en dos mil uno contará con 241.000.000 de pesetas por su parte.

Cierro con esto el capítulo correspondiente al Programa Apoyo a la Empresa Agraria, dentro de la Dirección General de Industrias Agrarias, que, como habrán visto Sus Señorías, fundamentalmente, se orienta a la formación.

Pasamos al Programa 03... perdón al Centro Directivo 03, Dirección General de Desarrollo Rural, que, como Sus Señorías conocerán, gestiona créditos de dos programas: del Programa 034 y del Programa 059. En su conjunto, esta Dirección General -la antigua Dirección General de Estructuras Agrarias- gestiona 23.762 millones de pesetas y tiene un crecimiento de 5,34%; es la Dirección más claramente inversora.

El Programa 034, el de Reforma Agraria, incluye dentro del Capítulo VI, básicamente, las inversiones de infraestructura, y conserva en su articulado la estructura tradicional, con base en el origen de su financiación.

Con las asignaciones realizadas, se trata de alcanzar los objetivos precisos y previstos en los diferentes documentos de planificación regional y nacional: plan de

regadíos, programa operativo, etcétera. En su conjunto, en ese Capítulo VI, los créditos ascienden a 10.516 millones de pesetas, en lo que son inversiones reales en infraestructura.

El destino de las dotaciones recogidas de los conceptos de inversión 627, 657 y 6B7 de este programa se refieren a las obras ligadas a la participación de la Comunidad Autónoma en el Plan Nacional de Regadíos, así como para cubrir las actuaciones en zonas de concentración parcelaria, mejora de la red viaria rural, obras de pequeños y medianos regadíos, mejora y participación... y modernización de los mismos, adecuación medioambiental de las obras, así como trabajos de proyectos y asistencias técnicas.

He de señalar que, además de estos 10.516 millones de pesetas, se invertirán otras cantidades... -que no se contabilizan en el presupuesto-, se invertirán otras cantidades en la Comunidad Autónoma; son las cantidades correspondientes a los varios miles de millones de pesetas que ya dispone la empresa pública Seiasa para modernización de los regadíos de Castilla y León, pero, naturalmente, no dispone, con Capítulo VIII, con cargo a los presupuestos nacionales.

Se ha producido un incremento en la aplicación 6B7, correspondiente al FEOGA Orientación, de acuerdo con lo previsto en los programas operativos. Asimismo, se produce una disminución de un 87,15% en el presupuesto correspondiente a la aplicación 657 del FEDER para Infraestructuras Agrarias, como consecuencia del reparto del fondo en el período dos mil-dos mil seis, en que, lógicamente, el FEDER no se inclina fundamentalmente a nuestra... a nuestra Consejería -a la Consejería de Agricultura-, sino que, lógicamente, va hacia otras Consejerías.

La aplicación 609, destinada a Estudios y Trabajos de Cartografía, se ajusta a 41.000.000 de pesetas, justificándose las necesidades de cartografía digital, así como a los estudios de impacto ambiental.

En el Programa 034, en el Capítulo VII, Transferencias de Capital, cabe señalar y desglosar como más importantes los siguientes conceptos: la aplicación 772 -es la de obras complementarias- experimenta un incremento del 218%, que supone 159.000.000 de pesetas; el motivo son las actuaciones propias del Decreto 2050, fundamentalmente, para la potenciación de obras complementarias en zonas de concentración parcelaria, promovida por agrupaciones de agricultores -cooperativas, comunidades de regantes- y, en concreto, en actuaciones en materia de apoyo al subsector de la patata. Esta aplicación se complementa con los préstamos que se consignan en la aplicación 831 del mismo Programa 034.

En la aplicación 782, por contra, finalizado el marco comunitario de apoyo noventa y cuatro-noventa y nueve, no se ponen en marcha las antiguas acciones de mejoras y obras complementarias del FEOGA para las comuni-

dades de regantes, por lo que no se consigna presupuesto. Pero tengo que señalar que, como he mencionado anteriormente, la empresa pública Seiasa dispone de varios miles de millones de pesetas precisamente para la modernización de los regadíos de estas comunidades de regantes.

Señalar, por último, en lo que a este Programa 034, de Inversiones, se refiere, que en el listado de inversiones reales que se adjunta se ha hecho un esfuerzo por considerar tan sólo aquellas inversiones con mayores posibilidades de ejecución, por tener más avanzado el proyecto, por disponer de comunidad de regantes o por previsiones más positivas respecto a su evaluación de impacto ambiental, tratando de seguir de alguna forma los consejos de esta Cámara en el futuro para hacer más realizables los presupuestos anuales.

Por esta razón se prescinde de algunos proyectos que estaban el año pasado, que, aun cuando existe la voluntad de avanzar en su gestión, se considera excesivamente arriesgado incluir... incluirlos en el presente ejercicio.

Por lo que respecta al Capítulo VIII, Activos Financieros -a los que me he referido antes-, que complementaban la aplicación 772, pasa a tener este capítulo 258.000.000 de pesetas -se incrementa 181-, para cofinanciar con este capítulo las actuaciones en materia de las ayudas al subsector de la patata.

Con todo ello, el Programa 034 alcanza un montante de 10.930 millones de pesetas; es decir, lo que se refiere a inversiones estructurales, este Programa 034 tiene 10.516 millones de pesetas, que he comentado al principio que es en inversiones directas ejecutadas por la Consejería. Y luego, en Capítulo VII y en Capítulo VIII, 159.000.000 de pesetas en Capítulo VII y 258.000.000 de pesetas en Capítulo VIII. Sumadas todas, alcanzan 10.930 millones de pesetas en lo que son... en lo que es el Programa 034.

En el Programa 059, de Apoyo a la Empresa Agraria, cabe señalar, en el Capítulo VI, Inversiones Reales, se siguen asignando 54.000.000 de pesetas en las aplicaciones 669 y 679, para evaluación y seguimiento de la iniciativa comunitaria LEADER, cofinanciada en un 70% por el FEOGA Orientación y el FEDER, a partes iguales, y el restante 30% con el presupuesto autónomo.

En cuanto al Capítulo VII -que es el más importante de este capítulo de apoyo a la empresa agraria, como es lógico-, Transferencias de Capital, cabe señalar que se dota con un presupuesto de 12.775 millones de pesetas, en el que se produce un incremento de 1.131 millones de pesetas respecto al año dos mil, con un incremento global del 9,72%.

El desglose, básicamente... me voy a referir a los principales conceptos: acciones estructurales. Acciones estructurales son, fundamentalmente, las ayudas al 204 -acciones, en definitiva, de modernización de las explo-

taciones de los agricultores-, se dota con 4.600... 4.601 millones de pesetas, que agrupa las aplicaciones 771 y 777; ofrece un incremento de 235.000.000 de pesetas sobre el presupuesto del dos mil, en línea con los presupuestos anteriores y con la disponibilidad presupuestaria de los programas operativos, así como permitiendo dar respuesta a la demanda de ayudas de modernización. Cabe señalar que, en puridad a esta... a este concepto, habría que añadir esos incrementos tan notables que he señalado en el sector de la patata para el sector cooperativo.

Medidas de acompañamiento de la PAC, que también se incluyen en este Capítulo VII, con sus tres fuentes de financiación, afectando fundamentalmente a las líneas de cese anticipado y de indemnización compensatoria. Son tres las aplicaciones: la de presupuesto autónomo, la de presupuesto de FEOGA Garantía y la de transferencias finalistas del MAPA. Totalizan en su conjunto 5.800 millones de pesetas.

Por último, en Desarrollo Rural, con sus tres fuentes de financiación, el presupuesto conjunto alcanza la cifra de 2.230 millones de pesetas; suma, naturalmente, de las aplicaciones 781, de Autónomo; 782, de Transferencias Finalistas; y 78B, de FEOGA Orientación.

Pasando a la Dirección General de Producción Agropecuaria, indicar a Sus Señorías que esta Dirección General atiende con sus créditos las necesidades de actuación vinculadas a tres Programas: el 037, de Investigación Agraria; el 050, de Producción; y el 059, de Apoyo a la Empresa Agraria.

Como introducción al análisis del presupuesto de esta Dirección General, señalar que su característica principal es el mantenimiento y mejora del nivel de las inversiones que incrementan la competitividad de las empresas agrarias mediante la mejora sanitaria y la innovación tecnológica, prestando especial apoyo a las inversiones en sectores estratégicos para Castilla y León, como el viñedo y las explotaciones agrarias extensivas -ganaderas, fundamentalmente-, que, además de los créditos gestionados con cargo al Proyecto de Presupuestos, se beneficiarán, en lo que al viñedo se refiere, de los Fondos de Reestructuración con cargo al FEOGA Garantía, que supondrán cifras cercanas a 1.000 millones de pesetas, pero que no figuran en el proyecto, por razones a las que luego me referiré.

El presupuesto global se caracteriza por las siguientes novedades respecto a los presupuestos del año dos mil: abandono de la línea de ayuda para el fomento y reestructuración al cultivo de la remolacha, que era de 750.000.000 de pesetas en el año pasado, en el Capítulo VII del Programa 059; se abandona esa línea, puesto que la legislación europea únicamente permitía su mantenimiento hasta el año dos mil.

Se mejora la gestión de los seguros agrarios, permitiendo el pago plurianual de las ayudas a la suscripción

de seguros para determinados cultivos agrícolas y ganaderos incluidos en el Plan Nacional de Seguros, lo que supone una disminución de 350.000.000 de pesetas a pagar en este año, sin disminuir las ayudas, puesto que lo único que se hace, fundamentalmente -como hemos señalado-, es plurianualizar las ayudas a este concepto, teniendo en cuenta también el plan trianual del Ministerio.

El aumento del presupuesto, importante aumento del presupuesto, destinado al saneamiento de la ganadería, que experimenta un crecimiento de 300.000.000 de pesetas, y, además, con fondos autónomos destinados precisamente a realizar ese saneamiento. Y el hecho de ser presupuestos autónomos es debido a que en esta campaña los gastos de saneamiento ganadero se excluyen de la financiación del FEOGA Orientación.

Una vez analizadas esas grandes novedades que determinan las características básicas del presupuesto, procedo a analizar con un poco más de detalle cada uno de los programas.

En el Programa 037, la cifra comparativa dos mil-dos mil uno supone una disminución en 97.000.000 de pesetas en Capítulo VI, lo cual no viene a significar un menor nivel de investigación en proyectos, sino la finalización de gastos de inversión realizados en años anteriores en los centros, fundamentalmente, y en inmovilizados, para dotar a la Consejería de Agricultura y Ganadería de los medios necesarios. Naturalmente, no incluimos dentro de estos presupuestos los que tiene previstos el Ministerio para el Centro de Tecnología Agroalimentaria, en Soria.

En el año dos mil uno se continúan los proyectos de investigación iniciados, considerando necesario la creación de un sustrato de investigadores, lo que aumenta la inversión en formación de personal, produciéndose un incremento del 12,61% en las becas.

En el Programa 050, de Producción Agraria, cabe señalar que en el Capítulo VI, de Inversiones Reales, destaca el incremento en el... en el Concepto 66, de Producción y Sanidad de los Cultivos, del 37% respecto del dos mil, debido a la ejecución e intensificación de las actuaciones tanto físicas como informáticas necesarias para la actuación de las superficies vitícolas de Castilla y León -el Registro de Viñedos, fundamentalmente-, así como la puesta en marcha de una serie de campañas fitosanitarias a nivel regional, dentro del Plan de Vigilancia Fitosanitario, y absolutamente obligadas -tengo que señalar a Sus Señorías, fundamentalmente, la rastroña, en relación con la patata, y el fuego bacteriano, en relación con las rosáceas y el conjunto de frutales-.

En el Concepto 68, Sanidad de la Ganadería, el aumento -que ya he mencionado antes- de 391.000.000 de pesetas respecto al año anterior en los programas de erradicación de enfermedades, ya he señalado que no están cofinanciados en este año por FEOGA Orientación.

En el Capítulo VII, de Transferencias de Capital, cabe destacar la línea de reconversión de sectores, que experimenta una disminución de 309.000.000 de pesetas. Pero, en contra con esta afirmación o con este aserto, hay que señalar también lo antes señalado o lo antes citado en relación con 1.000 millones de pesetas que habrá en la reestructuración del viñedo, vinculados al FEOGA Garantía. No se han presupuestado este año... tenían que haberse presupuestado en la Sección 31, en la Sección FEOGA Garantía, puesto que se pagarán por el organismo pagador, pero no se han presupuestado por ser el primer año de ejecución de este programa de reestructuración, y no es seguro que los pagos se puedan realizar dentro del año; es seguro que se podrán comprometer de acuerdo con lo establecido en el programa y con la Orden que ya ha salido, pero no es seguro que se puedan realizar los pagos dentro del año, porque no se han terminado las operaciones. Y es el motivo por el que estos 1.000 millones de pesetas, aproximadamente, no se incluyen dentro del presupuesto.

Se produce una disminución de los créditos destinados a financiar las indemnizaciones por sacrificio en el ganado, recogidos en los Conceptos presupuestarios 050.776 y 050.77A, debido a la menor positividad de las enfermedades en el ganado, como consecuencia de la ejecución de la campaña de saneamiento ganadero; he de señalar que esa menor positividad es a niveles generales, sin que ello no quiera decir que tengamos algún problema en el saneamiento, concretamente de la brucelosis, en la provincia de León, en el norte de la provincia de León -concretamente en el área de Riaño- y también en una pequeña área de la montaña palentina y del valle de Mena y algunas zonas del norte de la provincia de Burgos.

Pero, en su conjunto, a nivel regional, lógicamente, y a pesar de que los baremos suben, las previsiones de indemnizaciones por sacrificio disminuyen -tal y como se ha venido viendo a lo largo de este año- por el esfuerzo de saneamiento de los años anteriores. Se mantienen las medidas de apoyo al sector lechero, destinando para el año dos mil uno 871.000.000 de pesetas.

Por lo que se refiere al Programa 059, de Apoyo a la Empresa Agraria, señalar que en el Capítulo IV, Transferencias Corrientes, se mantiene el apoyo a las cámaras con un aumento del 6,5%, que ello es debido, fundamentalmente, a una financiación algo superior que es necesario dotar a las cámaras para el proceso de constitución de las Juntas Agropecuarias Locales, que esperamos ver finalizado entre el final de este año y todo el año próximo, facilitando su dinamismo así como la representación del sector agrícola y ganadero con la Administración a nivel local, provincial y regional.

En el Capítulo VI, Inversiones Reales, se aumenta en un 67,53%, fundamentalmente debido al incremento que se destinará a finalizar la construcción del centro de selección y mejora de ovino de Zamora, entre otras obras.

Se dispone ya del proyecto terminado y se espera que, a lo largo de este año y del próximo año, quede finalizado.

En este programa... este programa, dentro del Capítulo VII, Transferencias de Capital, cabe señalar que se aumenta en un 50% la dotación a maquinaria y medios de producción agrícola, como medidas de apoyo a las nuevas actividades agrícolas alternativas, así como la utilización racional de estos medios, reducción de coste en el mínimo laboreo, u otros fines como la conservación del medio físico, la optimización del estado sanitario de los cultivos y ganaderías.

Desaparece la línea de fomento al cultivo, reestructuración de la remolacha -como ya se ha señalado en el resumen inicial-, impuesto por la legislación europea. Aumenta en 510.000.000 de pesetas la línea de mejora en las explotaciones ganaderas extensivas, que consideramos que constituye uno de los ejes fundamentales de mantenimiento, no solamente de la renta agraria, sino de la población activa agraria. Se produce una disminución de 110.000.000 de pesetas en la línea de adversidades climatológicas, que es la línea que venía compensando los créditos de la sequía del año noventa y cinco. Esa disminución es la disminución anual por la lógica amortización de los créditos que venían... que venían pendientes.

Y con esto finaliza lo relativo a la Dirección General, 04, la Dirección de Producción Agropecuaria.

Pasamos a la Dirección... al centro directivo 5, que es la Dirección General del Fondo de Garantía Agraria. Esta Dirección gestiona -como es bien conocido-, gestiona básicamente créditos del Programa 059, Apoyo a la Empresa Agraria, además de la mayor parte de la Sección 031, es decir, las ayudas de la PAC, financiadas todas ellas con FEOGA-Garantía, y es la Dirección especializada, por tanto, en la gestión de dichos fondos.

Desde ese punto de vista, el Programa 059, que es el que... es, junto con... junto con el Programa 083, son los que gestiona esta Dirección. El Programa 059 recoge las inversiones para la gestión y control de las ayudas de la PAC. A estos efectos, los créditos del Capítulo VI, Inversiones Reales, 91.000.000, están destinados a la formalización de convenios con el Ministerio dentro del Plan de Controles de Solicitudes de Ayudas Superficie, mediante el sistema de teledetección, adquisición de aparatos topográficos y apoyo técnico en las prácticas de inspecciones.

En el Capítulo VII, Transferencias de Capital, para el año dos mil uno, se encuentran las ayudas de carácter agroambiental derivadas del Reglamento CEE 1257/99, sobre producción agraria compatible con las exigencias de protección del medio ambiente y la conservación de la naturaleza, entre las que se incluyen las ayudas al fomento de la agricultura extensiva, setenta y siete mil hectáreas; fomento de razas en peligro de extinción,

cuatro mil novecientas cincuenta UGM; fomento de la agricultura ecológica y biológica, treinta mil doscientas cincuenta hectáreas; ayuda al mantenimiento de las estepas cerealistas, doscientas treinta y una mil hectáreas; y apoyo y mantenimiento del cultivo de girasol, cien mil hectáreas, que es lo que se ha estimado para la valoración del presupuesto.

Debe destacarse el incremento presupuestario notable destinado a estas acciones, que supone un 50%, prácticamente, resultando así un presupuesto de 500... 5.530 millones de pesetas, de los cuales 1.007 corresponden al presupuesto autónomo, y el resto al del Estado y al FEOGA-Garantía. Este incremento viene fundamentalmente motivado por la modificación de las primas derivadas del nuevo programa medioambiental dos mil-dos mil uno, y al hecho de hacerse frente por primera vez al pago de la ayuda agroambiental para el cultivo del girasol de secano.

La Dirección gestiona, además, dentro de la Sección 03 -como he señalado-, el Programa 083, que incluye los gastos de funcionamiento, tanto de personal como los correspondientes a bienes y servicios, que directamente resultan vinculados a la gestión de esos gastos de FEOGA-Garantía, vinculados a la Dirección General.

Como aspecto más novedoso debe reseñarse la inclusión dentro del Capítulo II -ya mencionado a propósito de la adscripción horizontal de este capítulo-, de los Gastos Corrientes en bienes y servicios, de una partida de 252.000.000 de pesetas para hacer frente a los gastos de mantenimiento de las unidades de almacenamiento de la red básica, sí los de almacenamiento de cereal cuya gestión, de acuerdo con el convenio de encomienda suscrito con el Fondo Español de Garantía Agraria del siete de febrero de dos mil, corresponde a la Consejería de Agricultura y Ganadería; gasto del que ya se ha dado cuenta, como he dicho antes.

Pasamos, por último, finalizada la Sección 03, finalizada la Sección 03, que suponía los 70.000 millones de pesetas que señalé al principio, pasamos a la Sección 31, la Sección de ayudas a la PAC.

Tenemos, en primer lugar, el Programa 073, que es el de Garantía de Regularización de los Mercados. Las previsiones presupuestarias de la Sección 31 para el año dos mil que afectan exclusivamente al Capítulo IV, Transferencias Corrientes, se han incrementado un 7,81% respecto a los créditos del año dos mil; de forma que el crédito total asignado alcanza 140.586 millones, lo que supone un aumento de 10.183 millones respecto al ejercicio que finaliza este año. Este incremento es debido tanto al aumento del importe unitario de los pagos directos de cultivos herbáceos y a los importes de las primas de ganadería derivados de los acuerdos del Consejo de Jefes de Estado, celebrado en Berlín en el mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, como aumen-

to del número de productores que se acogen a las ayudas a la transformación de productos agrícolas y ganaderos.

Como recordarán Sus Señorías, los aumentos acordados en el Consejo de Jefes de Estado tenían lugar no todos el año pasado -del que ya he informado que hubo un aumento del orden de 13.000 millones de pesetas-, sino en este año, en este segundo año, tanto en los cultivos herbáceos como en ganadería.

En el régimen de cultivos se han tenido en cuenta en el nuevo Plan de Regionalización Productiva aprobado para el año dos mil las superficies declaradas en la campaña dos mil-dos mil uno (superficies reales), los porcentajes de retirada de tierras de cultivo y la nueva normativa reguladora de los cultivos textiles, el lino.

Los créditos asignados al régimen de apoyo al cultivo se han fijado en 92.993 millones, los cultivos; con un incremento que es del orden del 7,5%, es decir, algo más de 6.000 millones de pesetas para los cultivos herbáceos de cereales; pero un descenso del orden de 5.000 millones de pesetas en el lino. Todo ello da como resultado un incremento en cultivos de 1.398 millones.

En cuanto a las primas en el sector ganadero, señalar que en el año dos mil uno deberá hacerse frente al pago de la prima a las vacas nodrizas, de la prima especial a bovinos machos, del pago de extensificación, de la prima por sacrificio y el saldo de la prima al ovino, caprino, todas ellas correspondientes al año dos mil -esos saldos-. También se hará frente a los dos anticipos de la prima al ovino-caprino correspondiente al dos mil uno.

Así, con todos estos conceptos, los créditos asignados a las primas en el sector ganadero se fijan en 46.758 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 22,89% -repito, 22,89%, muy aquilatado respecto al año dos mil-, lo que supone un incremento de 8.708 millones más, que básicamente corresponden a vacuno; que ni que decir tiene que ha sido el gran beneficiado de la reforma aprobada en la Agenda 2000.

Finalmente, la estimación del gasto de las ayudas a la transformación industrial, las ayudas a la deshidratación de forrajes, tabaco, etcétera, se ha fijado en 834.000.000 de pesetas, resultando un incremento del 10% respecto al dos mil, para hacer frente al aumento de las solicitudes presentadas ya en estas líneas de ayuda.

Se tiene, así, un incremento del conjunto de estas medidas, básicamente de ayudas a las rentas, de 10.183 millones de pesetas, que ascenderán, realmente, a 10.500... perdón, a 15.000 millones en los productos más habituales, ganadería y cereales, pero bajan del orden de 5.000 debido a las pérdidas que se prevén en el sector del lino.

Conclusiones. Se presenta a esta Cámara un proyecto ambicioso con un incremento notable de algo más del 14%, que permite aportar al sector cifras superiores

–como se ha señalado al principio– de... a 1,69 millones de pesetas por explotación media, y que ha tenido en cuenta en lo operativo, fundamentalmente, el que sea un proyecto perfectamente ejecutable. Por eso no se han incluido y se han eliminado de la lista –a pesar de que seguimos trabajando en ello– algunos proyectos de obra. Por eso no se han incluido los 1.000 millones de pesetas de reestructuración de viñedo. Por eso se liquidan y se ajustan al máximo las cantidades de la PAC, disminuyendo el lino.

Eso, en lo que se refiere a la evaluación –digamos– contable del presupuesto; pero en lo que se refiere a los objetivos, señalar a Sus Señorías que se ha perseguido, fundamentalmente, con este presupuesto la dinamización de la inversión pública y privada. Las cifras que se han avanzado para el Capítulo VI, de inversiones públicas, alcanzan 14.336 millones de pesetas, con un incremento de 506.000.000, mientras que para el conjunto de los Capítulos VI, VII y VIII, representativos del total de la actividad inversora pública y la privada, las iniciativas... el conjunto del dinero aportado para todas esas cifras son 50.952 millones, con un incremento respecto al año anterior del 14,2%.

Hay que señalar que, siendo del orden de 36.000 millones de pesetas, 36.000 millones de pesetas, el dinero vinculado a subvenciones diversas, que en su mayor parte vienen vinculadas con la inversión privada, esos 36.000 millones de pesetas como mínimo suponen una inversión del orden de 80.000 millones de pesetas invertidos en Castilla y León por los agentes socioeconómicos vinculados a estos incentivos de inversión; con lo cual, 80.000 y 14.000 de inversión propia, puede hablarse de una cifra de 94.000 millones de pesetas movilizadas por los presupuestos.

Por lo tanto, objetivo importantísimo: dinamización de la inversión pública y privada vinculada a los presupuestos.

Segundo objetivo importante, lógicamente: impulso a la industrialización y transformación del sector agroalimentario, como muestra todo lo señalado en relación con el Programa 058, vinculado especialmente a industrias agrarias y comercialización, que asciende –como se ha dicho– a más de 12.000 millones de pesetas, con un crecimiento del 48,6%.

Atención al desarrollo rural, con un presupuesto de 2.237 millones de pesetas: fuerte crecimiento de las líneas agroambientales, con un montante de 5.530 millones de pesetas y un incremento del 49,95%.

Y, por último, lo que no es menos importante, una atención importante –como decía– a los aspectos sociales del sector, con un total de 1.200 millones de pesetas destinados a ayudas al Fondo de Pensiones del Sector Agrario, que sube el 200%, y que no será suficiente, pero que, naturalmente, muestra claramente la voluntad de la Consejería y de la Junta de atender, naturalmente, con

estos fondos, a unas deficiencias de lo que es la jubilación, la seguridad social agraria.

Con todo ello, Señoría, someto el proyecto a su consideración, y atenderé gustoso cualquier tipo de aclaración o de consulta. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la Comisión durante quince minutos.

*(Se suspende la sesión a las once horas cinco minutos y se reanuda a las once horas treinta minutos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Se reanuda la sesión. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, agradecer la información que nos ha aportado el señor Consejero con explicaciones de lo que significa el sector agropecuario en el desarrollo del año dos mil y el proyecto de futuro para el año dos mil uno. Y yo voy a... prácticamente a continuar por donde terminaba el señor Consejero.

Decía el señor Consejero: "éste es un proyecto ambicioso". Yo, para empezar, diría más bien "ambiciosillo" sólo. Ambiciosillo sólo, porque observaremos cómo siendo la Consejería que tiene un mayor incremento proporcional de presupuesto, lo que no cabe la menor duda es que se sigue produciendo el mismo fenómeno de año tras año, en el que la mayor parte de los fondos son fondos de la Unión Europea –bienvenidos sean, mientras esto esté como está–, pero lo que no cabe la menor duda es que estamos en el segundo año del Marco de Apoyo Comunitario y nosotros empezamos a echar en falta iniciativas, lógicamente, que rompan con la inercia y que, lógicamente, deparen, precisamente por esas aportaciones, una... un salto, y un salto cualitativo y cuantitativo que nos permita ponernos en situación de futuro, es decir, de garantizar, de consolidar el futuro. No nos parece que esto es lo que esté sucediendo, sino que se sigue produciendo, en la práctica, los mismos planteamientos en términos generales; y lo voy a ir explicando en sucesivas historias o en sucesivas fases.

Y decía que ambiciosillo porque, a nuestro juicio, se recorta; y se recorta extraordinariamente en lo que es el esfuerzo inversor de la propia... de los propios recursos de la Junta de Castilla y León y, por tanto, tampoco se aprovechan a fondo lo que pueden ser las sinergias de ambos factores financieros, los propios y los ajenos.

Decía, incluso, y me parecería extraordinario, que la pretensión es dinamización pública y privada. ¡Ojalá se consiga! Lo que ocurre es que en la mayor parte de las ocasiones, si no se ofrecen garantías de futuro, empiezan ya a producirse recesiones y empieza a producirse el aterrizaje lento, que decía ayer la señora Consejera de

Economía. Y eso ha de tenerse en cuenta para ver cómo somos capaces de producir el efecto contrario. Son impulsos a producción industrial agropecuaria y de comercialización -que la verdad es que en esta ocasión ha habido un incremento, y un incremento notable-; hay una disminución mayor en relación con la atención al desarrollo rural; y sí se buscan la contemplación de los planteamientos sociales, desde el punto de vista agropecuario, que no dejan de ser importantes. Pero lo más importante de todo es poner las condiciones, y las condiciones de infraestructuras, de equipamiento, de desarrollo rural suficientes que permitan que se produzca una transformación real de la agricultura y de la ganadería en nuestra Comunidad Autónoma.

Señoría, da la impresión que cada vez está más sentado en el éxito -y bienvenido el éxito en cuanto corresponda-, pero hay un hecho absolutamente incontrovertible, y nos gustaría que nos pudiese descifrar o desenmarañar este enigma. El éxito en la política agropecuaria de la Administración Autonómica lleva aparejado una disminución sensible de la población y una disminución sensible de los empleos en el sector primario. Y, además, eso ustedes habitualmente lo traducen como una modernización, porque se sigue pensando que nosotros tenemos la conveniencia y la necesidad de equiparnos a las grandes sociedades desarrolladas de Europa o de América. Y, entonces, como nos creemos que estamos en esa... en ese marco de las grandes sociedades superdesarrolladas, pues, entonces, se sigue pensando que cada vez, si... cuanto más se reduzca la presencia del sector humano en el sector agropecuario, pues mejor.

Nosotros pensamos que no. Si se producen planteamientos de desarrollo importantes, incluso -diría yo- boyantes en el sector agropecuario, eso invitaría a que se produjera una invitación a acercamientos, a asentamientos, a mantenimientos, incluso a crecimiento de la población, porque habría rentabilidad para estas cuestiones. Es verdad que hay que descontar -si cabe expresarlo así- la tecnificación, que, lógicamente, es completamente diferente de lo que se produce ahora a lo que se producía hace unos años. Dicho estas cosas así, sí nos gustaría que hubiese una respuesta a ver si hay una responsabilidad o una parte de responsabilidad de ese descenso de empleo, de ese descenso poblacional, en definitiva, del proceso de lenta desertificación que padece nuestro campo.

Entrando en materia expresa, nos gustaría también que nos pudiese explicar respecto de la... del desarrollo presupuestario del año dos mil, nos puede dar también algunas claves: si vamos a estar en la misma situación habitual en la que se produce una ejecución global del presupuesto, a cinco de octubre del dos mil; al menos es lo que tenemos nosotros recogido según información prestada por la propia Administración Autonómica, la Consejería de Economía, asciende a un 38% -37,94%. Es decir, de la presupuestación del año dos mil se han gastado ya 25.421 millones de pesetas, y quedaría la

importante cifra de 41.590 millones de pesetas, es decir, el 62%.

Sabemos, lógicamente, qué es lo que ocurre de forma habitual, sabemos qué ocurre. Que se espera a últimas operaciones de año y que, efectivamente, se acelera el proceso en el último tiempo. Pero a nosotros nos parece que sería interesante que, en vez de estar escuchando constantemente a los profesionales del sector lamentándose si se han ejecutado tales o cuales políticas, si la incentivación de abandono de tierras, si, incluso, los planes de pensiones, si las transformaciones de estructura agraria, si han percibido o no han percibido, bueno, pues que se pudiesen buscar fórmulas de agilización, que, posiblemente, implican a todas las Administraciones; pero, lógicamente, si se ha depositado la confianza en ustedes para gobernar, son los que en estos momentos tienen la obligación contraída para agilizar ese procedimiento. Procedimiento que, bueno, como es claramente visible: el grado de ejecución en Operaciones Corrientes asciende al 67%, en el mismo periodo de tiempo, a cinco de octubre; sin embargo, el grado de ejecución en Gastos de Inversión asciende al 26%, equivalente a 12.700... ¡oh!, perdón, 12.879 millones de pesetas.

Sobre esta materia yo no voy a plantear más. Si voy a decir que este año todavía nos preocupa más... nos preocupa más todo el planteamiento de su Consejería, por una razón. Ayer la decía a la Consejería de... a la Consejera de Economía: "este año no cuenta usted con el apoyo de las centrales sindicales". Tradicionalmente se venía viendo y negociando previamente a la presentación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; en esta ocasión, a usted tenemos que recordarle una cuestión que me imagino que ha podido leer o conocer a través de los medios de comunicación: Asaja piensa que hay que plantear una Enmienda a la Totalidad de los Presupuestos de Agricultura. Incluso les tilda de nefastos: "los peores de la era Valín" -leo textualmente-. Yo no sé si le incomoda, le perturba, le inquieta, simplemente, o le ayuda a reflexionar. Lo que no cabe la menor duda es que Asaja no es precisamente un grupo, un colectivo, un sindicato que esté en una onda de una gran distancia respecto del partido que sustenta al Gobierno y, en este caso, a la Consejería de Agricultura.

Y esto a nosotros nos ha llamado la atención, nos ha preocupado; es muy posible que estén sufriendo algún tipo de transformación, pero eso es una cuestión que tampoco viene al caso. Lo que no cabe la menor duda es que el análisis que se desprende de esa realidad es un reconocimiento expreso de aquellos planteamientos sociales que tiene la Consejería de Agricultura; planteamientos sociales que no son los indispensables o los específicos de la función de la Consejería. Sin embargo, en aquellas materias, y en aquellas materias importantes que, lógicamente, incumben de forma más directa a la Consejería no se sienten realmente reconocidos o no se

sienten con vinculación suficiente como para apoyar estos Presupuestos.

Habla incluso de recorte de las ayudas al cese anticipado de la actividad agraria como una de las rémoras; habla incluso de una disminución en los seguros agrarios, en relación a las subvenciones, de forma importante; habla incluso a que se produce una reducción en cuanto a las personas o a los profesionales que puedan acogerse a las ayudas para la modernización de explotaciones agrarias; y, lógicamente, hay algo que puede ser un indicador general y que nosotros lo venimos ya diciendo de siempre.

Señoría, no entendemos, y más en los tiempos en que estamos, con un Plan Hidrológico en ciernes, con un planteamiento realmente preocupante de lo que puede ser el futuro en esta materia, que se siga trabajando en la línea que se está trabajando. Es posible que se escude en decirnos que la Administración General del Estado, que tiene una gran responsabilidad en esta materia, tampoco induce a una modificación sustancial de la política en apoyo para el desarrollo de los planes de regadío; pero, Señoría, es responsabilidad de todos, pero, fundamentalmente, es responsabilidad del Gobierno Autónomo el motivar para que esto se lleve adelante. Decirnos "como nos ha planteado hoy" que en la práctica son sesenta... perdón 10.000 millones de pesetas en números redondos, con los que pueden además añadirse otros a través de unas fórmulas de... mixtas, vinculadas a la Administración General del Estado, bueno, pues lo único que nos dice es que estamos en la misma línea de no inversión, por tanto, de no credibilidad en todo el proceso de desarrollo de esta actividad en lo concreto.

Por tanto, no es posible que pueda entenderse, en un momento crucial, momento crucial, lógicamente, que se puede desenmarañar haciendo que ni se aumente la necesidad de agua de boca, ni se aumente la necesidad de agua para desarrollo industrial, ni se aumente la necesidad o no se crea en la necesidad de desarrollo de agua o de necesidad de agua para el desarrollo agropecuario, con lo cual, al final, van a tener razón: estaríamos en una situación de gran capacidad excedentaria o superavitaria de la cuenca del Duero; por tanto, no habría ningún tipo de objeción a que pudiesen hacer una operación de trasvase.

Esto es un riesgo, y es un riesgo, además, medido, a pesar de lo que viene hoy en los medios de comunicación, después de la entrevista del Ministro de Agricultura con el Presidente del Gobierno Autónomo. Esto es un problema serio, porque, lógicamente, en el mismo momento en que empiecen a actuar de forma contundente, como ya han actuado en la sociedad aragonesa, de algún sitio "según la filosofía" tiene que salir, máxime cuando ya se pone como meta: si no se aprueba el Plan Hidrológico Nacional, vamos a perder inmensas cantidades de dinero que vienen de la Unión Europea.

Señorías, yo simplemente les llamo la atención porque nos queda muy poco tiempo para que esto pueda materializarse. Y entendemos que el proceso mediante el cual se plantean en estos momentos las cosas en este Presupuesto no redundan absolutamente en ese tipo de políticas, que entenderíamos fuesen las más interesantes y las más lógicas.

No vamos a decir que no ha sido el sector agropecuario un sector en desarrollo. Sí vamos a decir que las ayudas a la transformación y comercialización de los productos agrarios en teoría tienen un incremento y un incremento sustancial "del 50% decía Su Señoría", pero no es menos cierto que nos tendría que explicar si eso no obedece, en cierto modo, a los 6.000 millones de pesetas que tienen como destino financiar la liquidación de las operaciones pendientes del marco noventa y cuatro-noventa y nueve; por lo que la cantidad real para el dos mil uno quedaría reducida a 4.157 millones de pesetas. Es decir, supondría una reducción sobre la partida asignada en el año dos mil de un 37%. Esto es lo que otra central sindical plantea "y, concretamente, lo he leído textualmente y lo cito textualmente", la unión de campesinos COAG.

Lógicamente, eso para nosotros significa una preocupación. Es verdad que se tienen que haber realizado para que ahora se puedan saldar, pero lo que no cabe la menor duda es que eso exigiría algún tipo de explicación; explicación en esa materia, lo mismo que en concepto de desarrollo rural, ya que, efectivamente, también hay un incremento, y hay un incremento importante respecto de la cantidad destinada en el año dos mil. Pero no deja de tener otro problema de la misma naturaleza, mediante la cual, de los 2.237 millones presupuestados para el dos mil uno, 921 tienen como objeto financiar la liquidación de operaciones realizadas en el marco noventa y cuatro-noventa y nueve. También es un planteamiento expreso de la Unión de Campesinos COAG que nos gustaría que usted nos pudiera descifrar, porque, lógicamente, cuando alguien representativo en el sector afirma con documentación, y documentación "además" explícita, todos estos datos y todos estos elementos, a nosotros nos parecen elementos de preocupación, y queremos trasladarlos aquí para que pueda dar respuesta usted sobre el particular.

Incluso inciden y plantean "y nos gustaría que hubiese respuesta sobre el particular", dice: "Otra cuestión crítica es que partidas de gran importancia para el sector agrario, como modernización de explotaciones o incorporación de agricultores jóvenes al sector, regadíos y concentraciones y reconcentraciones parcelarias, tengan incrementos mínimos de un 5,38%, de un 3,73%, respectivamente". Lo que también necesitaría algún tipo de explicación, que, junto con lo que precisamente planteaba la central sindical Asaja, pues, dan un panorama, un panorama que a nosotros no nos parece que sea el más ambicioso del mundo para que se produzca esta transfor-

mación. Y, lógicamente, tienen que empezar a entender que no es cuestión de estar gestionando constantemente las ayudas que vienen desde la Unión Europea, sino que, incluso, vamos a tener o tenemos la necesidad de apurar o de inducir nuevas políticas, y esas nuevas políticas han de transmitir a la mayor parte del sector productivo agropecuario la suficiente confianza como para que, lógicamente, pongan en marcha, pongan en marcha esa dinamización, tanto pública como privada, a la que Su Señoría hacía referencia.

Síntesis. La síntesis es que el esfuerzo es absolutamente indispensable. Deben de incrementarse, incluso, partidas, deben de modificarse sustancialmente las orientaciones políticas en algunos de los sectores, y concretamente a los que hacíamos referencia como de mayor precariedad. Y esa mayor precariedad, cuando... a nuestro juicio, a nuestro modo de entender, tiene gran importancia, tiene gran incidencia, y esto porque, en un momento determinado, cuando se han jugado con criterios de gran positividad, observamos que, ante las OCM que se aventuran en la Unión Europea, empiezan a producirse factores que anuncian la reducción sustancial que puede producirse en grandes partes del sector agropecuario y que, lógicamente, pueden afectar a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, como al resto; pero nosotros vamos a sentirlo más, porque no hemos alcanzado el suficiente grado de desarrollo en esta materia como para sentir la confianza de que no se produzcan incidencias de reducción, y de reducción sensible en nuestro campo. Y no estamos en estos momentos para seguir produciendo o haciendo una productividad mayor en virtud del descenso del denominador, que es el denominador poblacional o de profesionales en el campo. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Gracias, señor Herreros. Antes de conceder la palabra al señor Rad, simplemente recordarles que el número de miembros que tiene el Grupo Mixto en esta Comisión es de uno. Por lo tanto, en principio, con el Reglamento en la mano, y consultado también el Letrado, no procedería la duplicación del turno y que dos Procuradores interviniesen en nombre del Grupo Mixto. No obstante, y sobre todo en previsión de futuras comparencias, tiene la palabra el señor Rad Moradillo.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Pues gracias, señor Presidente, por la concesión de la palabra. Entiendo que tampoco yo soy responsable de un funcionamiento... de un Reglamento que considero bastante obsoleto, y, desde luego, ustedes arreglarán, porque, por lo visto, también se van a poner de acuerdo en reformar el Reglamento; y, sin tener muy en cuenta al Grupo Mixto, espero que ustedes arreglarán este tipo de cuestiones.

En primer lugar, agradecer al señor Consejero la exposición de los presupuestos. Una exposición muy rápida, pero entiendo que es lo normal. ¡Hombre!, de

usted se dice que es un buen técnico en cuestiones agrarias. Yo, desde luego, no lo discuto, pero sí que añadido más: es usted un buen técnico en cosmética presupuestaria; porque ésta es la segunda vez que le observo, y, con respecto a la otra, pues también encontramos las mismas situaciones: incorporación a todos los capítulos y sin un desglose suficientemente clarificador, pues, de esos fondos que nos vienen... fondos comunitarios, fondos que nos vienen transferidos desde el Estado Central o, incluso, esos fondos, a los que ha aludido el señor Antonio Herreros, pues, de liquidaciones de ejercicios presupuestarios anteriores que se incorporan directamente, pues, a distintos capítulos, y que contribuyen a ese efecto visible de incrementar los porcentajes de inversión y de poder calificar, al final, pues, de la forma más rotunda, pues, que éste es un presupuesto donde se establecen, pues, grandes esfuerzos inversores en materia de agricultura y ganadería.

No creo que sea así, no creo que sea así. Y, es más, como esta Consejería entiendo que desde el Gobierno Regional se tiene esa visión de que está suficientemente financiada ya por la llegada de fondos comunitarios, o fondos estatales, o por la reciente transferencia del FEGA, pues como que hace falta un esfuerzo inversor menor. Y ésa es la impresión que me da, y es una impresión de que el esfuerzo inversor es cada vez menor con respecto a los distintos ejercicios presupuestarios.

Yo espero que este año sea el último y que, desde luego, el año que viene... Yo de este año espero... aspiro a enmendar poco, a poder enmendar poco de los presupuestos de la Consejería "más que nada por la situación que plantean las propias Cámaras", pero sí que en los años venideros espero que se invierta claramente esta tendencia.

Tenemos un calendario futuro, a corto plazo, bastante exiguo. Tenemos hasta el dos mil seis para lograr una agricultura y una ganadería en Castilla y León y una industria agroalimentaria asociada a ella que nos permitan estabilizar el sector y nos permitan competir con garantías en el entorno europeo, incluso en el entorno mundial. A partir del dos mil seis hay creo que demasiadas incógnitas y demasiados nubarrones sobre lo que puede ser el futuro de este sector, de este sector primario.

Yo lo que aspiro es que en estos años el esfuerzo, pues, sea lo suficiente como para garantizar ese futuro. Mucho me temo que ya de ese plazo del dos mil-dos mil seis, de cinco años, ya hayamos casi perdido dos, casi perdido dos: uno, el presente ejercicio; y otro, a tenor de los presupuestos que aquí se establecen, el futuro ejercicio.

Desde luego "y voy a argumentar brevemente esos datos de inversión real", es ahí, en esas inversiones reales, donde tendría que estar el esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León "no solamente de la Consejería que usted preside, de la Junta de Castilla y León", al

mismo nivel que el esfuerzo inversor que se puede realizar en Industria o al mismo nivel que el esfuerzo inversor que se puede realizar en infraestructuras. Quizá las infraestructuras son más llamativas, y el anunciar una autovía es más llamativo que el anunciar una línea de ayudas a jóvenes agricultores, pero es absolutamente necesario para la coyuntura de nuestra Comunidad Autónoma.

Inversiones reales que, desde luego –se han comentado aquí–, en inversiones en infraestructura rural, o en infraestructura de regadíos, o modernización de explotaciones, que no están ofreciendo esas garantías de viabilidad para nuestras explotaciones. Son claramente insuficientes, y máxime cuando hay unos retos. El reto está ahí y se ha debatido, además, en una de las comparencias que solicité yo sobre el plan... el futuro plan... –porque todavía aquí es una cuestión de borradores, de especulaciones y de respuestas en los medios de comunicación– el futuro Plan Nacional de Regadíos, y cómo se va a cumplir en nuestra Comunidad, y cómo se va a dar cumplimiento al Plan Regional de Regadíos. Mucho me temo que con las obras presupuestadas en el presente año o en el año venidero, ese Plan Regional de Regadíos va a ser una entelequia, una entelequia. Y es, además, un capítulo en el que nos jugamos mucho. Es decir, si en algún momento o en alguna dirección tiene que avanzar la agricultura de Castilla y León es, precisamente, en la transformación de unos cultivos de baja rentabilidad a unos cultivos de mayor rentabilidad.

Se han expuesto aquí los incrementos que hay de subvenciones por el tema de herbáceos. Desde luego, se están sistemáticamente olvidados... olvidando otros productos, otras producciones de alta rentabilidad, con graves deficiencias en el mercado: el tema de la remolacha, el tema de la patata o el tema del maíz. No es una explicación suficiente el arreglo de última hora intentando incorporar a los agricultores a la producción de maíz, porque dicen que este año es una producción que va a ser rentable. No es un arreglo; esto es la improvisación permanente desde la que trabaja el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Como es el tema de las ayudas al girasol, unas ayudas que vienen ya recortadas. O el tema de la desaparición de las ayudas al lino. Estamos viendo cómo nos medimos... o nos movemos en función de esas ayudas europeas, intentando siempre estar acomodándonos a la llegada de esas ayudas, sin ningún plan de producción propio, endógeno, para nuestra Región. Yo creo que se agotan los plazos y es hora de darle un cambio a toda esta perspectiva con la que se viene trabajando desde la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Quería traer también aquí una consideración que ha hecho el Consejo Económico y Social, el CES, que es yo creo que genérica para todos estos presupuestos, es decir, las bajas, las escasas inversiones en Investigación y Desarrollo. Esto no es solamente para la Consejería de

Industria, no solamente... es también aplicable al 100% al tema de la Consejería de Agricultura y Ganadería, al desarrollo de una industria agroalimentaria potente. Que aquí se viene con la cifra de que somos el 11% del producto español; pues tiene que ser más, porque somos, fundamentalmente, los productores, precisamente, de esas materias primas, y porque si no hacemos nosotros ese esfuerzo en ocupar un sector comercial, pues van a ser otros y vamos a ir viendo cómo se produce una paulatina pérdida de peso en el sector.

Y, desde luego, aquí se ha hablado poco de alternativas a la producción. No es solamente mencionarlos, no es solamente iniciar con un número escaso, presupuestariamente hablando, en determinados temas; en determinados temas, que pueden ser de un cambio en los modos de producción o la introducción hacia campos diferentes de producción, como puede ser la agricultura ecológica. Si no lo hacemos nosotros, si no damos los pasos ahora hacia un mercado que está en expansión y a un mercado que se abre, difícilmente vamos a poder estar en el futuro presentes en esos nuevos mercados.

Y, también, al tema de constitución de denominaciones de origen. Se habla mucho de las ayudas a las denominaciones de origen. Yo creo que el reto está... salvo en el tema del vino, el reto está todavía por delante, el reto está todavía por hacer.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Rad. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Gracias, señor Presidente. Y gracias, señor Consejero, por su exposición. Y quiero empezar por decir que le alabo en la primera parte, especialmente. El que usted haya comenzado su explicación haciendo un análisis de la coyuntura agraria y ganadera de la Región en el último año me parece que es una buena manera de enfocar la presentación de un presupuesto, porque, al margen de que en esta ocasión las condiciones de cosecha han sido favorables, o en algunos sectores muy favorables, podría haber sido también al revés; pero eso sí que puede, de alguna manera, centrar o podría ayudar a centrar la explicación posterior del presupuesto: para qué se invierte o que se intenta priorizar. Por tanto, digo, le repito: le alabo la primera parte especialmente.

En la segunda, usted nos ha obsequiado una lectura sosegada del Tomo VI de los Presupuestos, la memoria explicativa. Y yo... me da la tentación de replicarle con la lectura de cada uno de los tres informes que las organizaciones agrarias nos han hecho llegar a los Grupos Parlamentarios con sus críticas al presupuesto; pero no lo voy a hacer. No se preocupe, no lo voy a hacer. Voy a seguir con la técnica que otros años he venido haciendo, de intentar explicar los presupuestos desde nuestra visión, tal como concebimos que es un presupuesto, co-

menzando por cuáles son los ingresos que llegan a la Junta para el tema agrario, cómo se ejecutan los presupuestos que tenemos incluidos en el análisis de los presupuestos de este año, y cuál es el contenido de los presupuestos que se prevén para el dos mil uno. Con esos mismos esquemas intentaré centrar lo que es la opinión del Grupo Socialista respecto a estos tres apartados.

Y comenzando, por tanto, por los ingresos que la Junta de Castilla y León va a recibir dedicados a la agricultura, tanto del Estado como de la Unión Europea, pues conviene decir que vamos a recibir 19.000 millones del FEOGA Orientación, 12.882 millones del FEOGA Garantía, 14.500 millones del Marco de Apoyo Comunitario noventa y cuatro-noventa y nueve -y luego le preguntaré, respecto a esta cifra, alguna duda sería que tengo de su aplicación-, y transferencias finalistas del Estado por valor... en torno a 5.373 millones más o menos. Esto da un conjunto de 51.808 millones que la Junta, este año, va a recibir expresamente para Agricultura. Y digo 51.808 millones, porque luego convendrá que comparemos con la suma de Capítulo VI y Capítulo VII que... por lo que digo que no me acaba de cuadrar, salvo que esto se entienda que son para gastos de personal, y creo que no.

Mire, y el primer dato que nos dice esta cifra de 51.800 millones, a los cuales hay que añadir 2.200 que la Junta decide asignar a la Consejería de Agricultura del Fondo de Compensación Interterritorial; con lo cual estaríamos en 54.000 millones de pesetas, lo que la Junta recibe para Agricultura y Ganadería, dedicado a Agricultura y Ganadería de esta Región, 54.000 millones de pesetas, que son el 77% del presupuesto total de la Consejería. Por supuesto, olvidándome de la PAC -para que queden claras las cifras-, yo no estoy hablando de la PAC para nada ahora. Los 140.000 millones de la PAC los separo como algo diferente. Y esto quiere decir -y yo creo que es la primera preocupación que me asalta- que si la política agraria común cambiara radicalmente o sustancialmente con motivo de la incorporación de los PECOS, pues yo creo que, señor Consejero, usted, o los que estuvieran, casi que tenía que cerrar la Consejería, casi tendría que cerrar la Consejería, porque le quedaría exactamente un 25 ó 26% de dinero para seguir funcionando.

Y antes le decía que me preocupa lo del MAC noventa y cuatro-noventa y nueve, porque, así como en los ingresos queda claro que son 14.541 millones los que recibe o va a recibir la Junta este año del Estado, con cargo a ese marco de apoyo, yo, en los presupuestos que usted presenta, sólo encuentro, sólo encuentro, con cargo a eso, en torno a 7.000 millones. No sé si es que los otros 7.000 alguna otra Consejería los necesitaba para otra cosa, o dónde han ido a parar; pero no me acaba de cuadrar. Espero que usted me lo... seguramente estoy equivocado y faltan partidas que yo no haya visto. Pero yo sólo observo 6.000 millones de subvenciones a empresas agrarias, que sí están contemplados de acuerdo con el MAC noventa y cuatro-noventa y nueve, y 921 de

desarrollo rural. Ni uno más encuentro en... he encontrado en los presupuestos. Si eso fuera así, estaríamos hablando de 7.000 millones del MAC noventa y cuatro-noventa y nueve, que no sé dónde han ido a parar, o, por lo menos, no están reflejados claramente; digo, no están reflejados claramente en el presupuesto de gastos que la Consejería presenta para nuestro estudio.

Espero que no haya habido ningún problema de tesorería o de aplicación presupuestaria y anden rodando por... con alguna dificultad de aplicación; espero que no, espero que no.

En resumen -digamos- por tanto, y en eso coincidimos todos, la dependencia -que no es para rasgarse las vestiduras, yo creo que es para sentirse orgullosos de estar en la Unión Europea, a pesar de que algunos creían que iba a ser un desastre-, la dependencia que ahora mismo tienen la agricultura y la ganadería de esta Región en el Presupuesto de la Comunidad, de los fondos externos; es evidente. Es tan evidente, pues, que de cada 100 pesetas, 74 proceden de fuera, proceden del exterior. Digo yo: eso no es para rasgarnos las vestiduras, sino para estar... únicamente, sí estar preocupados de que esta política agraria común pueda cambiar -digo- sustancialmente o de una manera importante en un plazo medio o corto.

Y, pasando al apartado de liquidación del Presupuesto del noventa y nueve, señor Consejero, usted dispuso de 59.000 millones, en el noventa y nueve, que exactamente... de los cuales ejecutó u obligó -lo que llamamos obligaciones reconocidas- 49.091 millones, es decir, el 83,12%, y pagó 42.043, el 71,19. Pero la cifra que importa, que es la obligada -porque lo que no haya pagado lo tendrá que pagar después-, estamos hablando de una ejecución del 83,12%, inferior a la del año anterior, señor Consejero. En el noventa y ocho usted consiguió mejor ejecución, aunque yo se la criticara; la del noventa y nueve es peor que la del noventa y ocho y, además, genera, genera -que a mí me sigue preocupando- unos remanentes a anular o incorporar de 9.968 millones, casi 10.000 millones. Es decir, 10.000 millones han quedado sin ejecutar en el noventa y nueve, y, o bien usted me dice que los va a incorporar en el dos mil -hasta ahora pocos han incorporado-, o pasarán para otros fines, para uso de otro... o para otros fines, otras prioridades de la Junta de Castilla y León.

Y, respecto a la ejecución del dos mil -muy rápidamente, porque ya se ha dicho también por algún Portavoz que me ha precedido-, la ejecución no va nada bien. Ya sé, ya sé que estamos en la etapa en la que empieza el acelerón de ejecución; pero la cifra, al día cinco del diez, que da la Consejería de Economía es llamativa, es de las peores ejecuciones de la Junta, según los datos que la Consejería aporta. Es un 37,94% lo que usted, o su Consejería, perdón, tenía obligado a cinco/diez del dos mil; 25.431 millones, que es el 37,94%. Ya sé que me dirá, como casi todos los años, que de aquí a final de año,

o hasta febrero que cierre el presupuesto, todavía queda mucho por justificar y acelerará. Pero, repito, es excesivamente baja, aunque estemos en octubre, la cifra de ejecución que lleva en estos momentos la Consejería. Usted me dirá si hay alguna razón especial que haya justificado, por una parte, la peor ejecución del noventa y nueve respecto al noventa y ocho, y, por otra parte, la mala ejecución que hasta este momento el presupuesto de Agricultura lleva del año dos mil.

Y entrando ya con este esquema en lo que es el presupuesto para el año dos mil, o el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil, que no es otra cosa que una previsión -se entiende- de gastos a ejecutar, pues yo creo que conviene aclarar lo que estábamos... para empezar, de qué estamos hablando. Usted ha mencionado un incremento del 14,02%, que en términos relativos es cierto en cuanto... si comparamos la cifra global de 70.000 millones con los 61.000 del año pasado. Pero, claro, esto tiene trampa, señor Consejero, tiene bastante trampa. Mire, usted recibió en enero del dos mil -que no estaban presupuestados en el presupuesto del dos mil- la transferencia del FEGA; y la transferencia del FEGA, de acuerdo con el Boletín Oficial del Estado, supone 1.467 millones, que incorpora usted en el año dos mil, y que, por tanto, hay que restar de este crecimiento para hacer comparativamente homologable los dos presupuestos. Es decir, usted, en el presupuesto del dos mil no tenía el FEGA; usted ahora sí le tiene, y eso significa, entre Capítulo I y Capítulo II, 1.467 millones.

Digamos que si simplemente descontamos a los 8.600 que crece los 1.400, ya estamos hablando de 7.100 millones, y de un 11%; un 11,64 en lugar del 14,02. Pero, si a eso añadimos, señor Consejero, que parte de los gastos que usted incluye en el presupuesto, en torno a 7.000 millones, son simplemente para pagar deudas, repito, para pagar deudas de subvenciones que se deben, de subvenciones que se deben, acuerdo al apoyo comunitario noventa y cuatro-noventa y nueve, yo... podríamos decir, tranquilamente, que el crecimiento de este año de su Consejería es cero; no déficit cero, sino crecimiento cero. O sea, déficit cero es el de la Consejera de Economía, usted es el de crecimiento cero. Sólo crece, en todo caso, el sueldo suyo y el de los altos cargos, en términos reales. Sólo, sólo, exclusivamente, sólo.

Porque, repito, suma usted 7.000 millones que debe, y que se los dan para que pague deudas, y 1.400 de la nueva competencia y verá usted en qué queda el incremento de los 8.000 que usted presumía hace un momento, y que significaban el 14,02, según usted. Queda prácticamente en 200 ó 500 millones, máximo, que, efectivamente, han podido servir o servirán para incrementar su sueldo y el de los altos cargos, pero poco más.

Siguiendo con el presupuesto del dos mil, mire, en el Capítulo de Gastos, yo sí le concedo que el crecimiento no es exagerado, al final, y descontando la competencia,

descontando la nueva competencia -y en eso soy serio, igual que lo aplico para una cosa lo aplico para la otra-, su crecimiento va a ser del 3,58. ¡Hombre!, superior a la inflación, evidentemente, pero ya sabe por qué, porque ustedes ahora quieren enmendar los errores del pasado, y quieren equilibrar, homologar, pues, los altos cargos a otros niveles; diferente a lo que alguien pensaba en su día, congelando los sueldos y presumiendo de ello. Por tanto, el crecimiento real del Capítulo I de su Consejería es el 3,58, si descuenta la competencia, que, evidentemente, sobrepasa el IPC, que es lo que van a percibir los demás funcionarios.

Y, en el Capítulo II, yo tengo que empezar por decirle que reconozco la austeridad que usted practica en este capítulo, puede que incluso excesiva. Digo, puede que incluso excesiva, porque puede perjudicar, incluso, la calidad de los servicios, pero tengo que reconocer que un crecimiento del 1,76 real, de Capítulo II -repito, descontando la competencia nueva-, es absolutamente austero. Eso lo reconozco, no sé si excesivamente, incluso, austero.

Y, pasando al Capítulo IV, aquí sólo hay una novedad, señor Consejero, tiene un crecimiento espectacular, pero porque como no tenía casi nada y le incorporamos 250.000.000 de... que vienen exclusivamente, vamos, directamente del Estado para las asociaciones de productores agrarios, pues parece que crece el 100%; pero porque hemos pasado de 300 a 500. En realidad tampoco es para tirar cohetes. Efectivamente, hay una incorporación de 250.000.000 en la partida de apoyo a los organismos de productores agrarios, que significa un ochenta y no sé cuántos por ciento, pero estamos pasando de 300 a 500 millones, no más. Pero, evidentemente, eso es así.

Y en el Capítulo VI y VII, que yo creo que es lo que tiene de contenido real, en cuanto a que es lo que significa inversión directa o apoyo a la inversión de otros por parte de la Consejería de Agricultura, pues ahí es donde creo que vale la pena profundizar, y donde tengo serias dudas de aquello que le comentaba, de los 14.000 millones del MAC y de cómo se aplica en algunas partidas. Y me explico:

El Capítulo VI crece un 3,6. O sea, en pesetas, 506.000.000; o sea, prácticamente diríamos que es idéntico al del año pasado. Idéntico, prácticamente 506.000.000. Y ¡ojo!, idéntico significa que no vamos a hacer más concentración, no vamos a hacer más regadío, no vamos a hacer más de muchas cosas; o dicho de otra manera, porque luego lo podremos analizar, algunas cosas van a aumentar siempre a costa de que otras que disminuyen. Porque el crecimiento real del Capítulo de Inversiones no es apenas... es insignificante; luego cualquier partida de inversión directa de la Junta que se incrementa para el dos mil uno es a costa de la disminución de otras. Hablo de inversiones directas.

Si pasamos al Capítulo VII -que sería un poco el orgullo de su Consejería para este año-, ¡hombre!, aquí

es donde está el quid de la cuestión que yo antes le apuntaba. Efectivamente, teóricamente el Capítulo VII crece un 18,36%. Eso, que sería lo que da, aportaría una media alta a su Consejería de crecimiento, pues tiene un truco importante; tan importante como que... no los 14.000 que contemplan los ingresos –que es lo que me explicará el señor Consejero luego–, sino 6.000 millones de subvenciones a empresas agrarias son simplemente compromisos adquiridos y no pagados. Es decir, ni una peseta más van a generar de inversión para el año dos mil uno esos 6.000 millones, sino sí cumplir con compromisos que ya se han invertido, por un lado. Y, segundo, a los 921.000.000 del salario rural les ocurre lo mismo, están pendientes de pago, por tanto, no van a generar nueva actividad.

Si eso es así, señor Consejero, reste usted eso, y dígame qué es lo que incrementa, dígame, explíqueme qué es lo que incrementa, porque a mí no me salen los números. Tengo que reconocer que ni sé dónde van a parar los 14.000 millones que en ingresos figuran del MAC noventa y cuatro–noventa y nueve, sólo encuentro 7.000, ¿eh?, y se lo reconozco –usted a lo mejor me los aclara–, ni veo cuál es el crecimiento real del Capítulo de Transferencias de Capital si descontamos lo que debemos, que es tanto como lo que crece.

Y del Capítulo VIII yo creo que no merece la pena hablar, porque es un tema que no tiene mayor importancia. Sí decir, en positivo, que yo creo que el Capítulo... o el Capítulo VI y VII recogen algunos compromisos pendientes, que lo recogen, no sé si con toda la amplitud que fuera necesario, pero, efectivamente, se recoge el acuerdo o el compromiso de crear o de subvencionar, fomentar la Asociación de Productores Agrarios, que permita, sobre todo, en el sector de la patata, evitar traumas como los que hemos vivido recientemente, y es verdad también que incrementa sensiblemente la partida dedicada a planes de pensiones, que todos considerábamos el año pasado insuficiente y que impidió poder atender todas las solicitudes que en el año dos mil se produjeron.

No sé si con la partida que usted ahora incrementa será suficiente, tengo algunas dudas. Me temo, más bien, que vamos a ir arrastrando siempre peticiones atrasadas, de año en año, y que, por tanto, parte de lo que presupuestemos cada año va a servir para pagar compromisos anteriores o atender solicitudes previas.

Dicho esto, señor Consejero, pues se podría decir que este presupuesto, desde luego, no tiene incremento real. Yo creo que en este año, señor Consejero, a usted le han hecho pagar la cruz de la buena cosecha. Yo creo que, aprovechando que los agricultores este año, la mayor parte de los agricultores y ganaderos, van a llenar su bolsillo un poco más por la mejor cosecha que han producido –aunque los precios y los costes no sean iguales, pero, evidentemente, en la abundancia siempre

hay más dinero–, yo creo que han aprovechado, señor Consejero, para detraerle cada vez más, cada vez, como viene ocurriendo en los últimos años, cada vez más presupuesto autónomo, y obligarle a tirar, prácticamente, o a funcionar casi como un gestor de fondos externos. Hablar de un 74% de fondos externos en un presupuesto de 70.000 millones, señor Consejero, pues es significativo para los agricultores y ganaderos de esta Región, y, sobre todo, preocupante.

Yo diría, además, que hay partidas –alguna de ellas usted la ha explicado, pero, de todas maneras, las menciono todas para que algunas... reconociendo que algunas ya ha dado usted la explicación– que disminuyen, tienen reducciones importantes, y que no entiendo el sentido de las mismas. No lo entiendo, porque me parece que son prioridades, en muchos casos importantes.

No entiendo por qué la enseñanza reglada y no reglada disminuye en torno al 10%, cuando entiendo que la formación profesional de los agricultores y ganaderos es básico, como otras muchas cosas, como la modernización o los regadíos para mejorar la competitividad de nuestra agricultura. No entiendo por qué baja un 37 y pico, 37,52%, lo dedicado a reconversión de sectores.

Sí entiendo, o sí ha explicado usted por qué baja el 13,5 la sanidad animal. Medio he entendido por qué baja el 50% los seguros agrarios, o las ayudas a la contratación de seguros agrarios –para ser más exactos–; porque la explicación que usted ha dado, señor Consejero, de que ahora lo que hace, tanto el Estado como usted, es computarlo plurianualmente. A mí me parece muy bien, pero, plurianualmente, lo pagará usted cada tres años, o lo pagará cada año, o lo pagará como quiera; pero si usted dedica anualmente menos dinero, lo pague usted en un año, o en dos, o por anualidades –me da lo mismo–, al final, es menos dinero. Pues espero que me lo explique usted, porque a mí el que sea el pago o el cómputo plurianual no me convence para que se deduzcan las cantidades de año a año, porque, entonces, no podrá, al final... bien compútelo por un año o por tres, el dinero dedicado a ello será menor, salvo que tenga usted otra explicación.

Tampoco entiendo por qué se reducen las ayudas a las zonas desfavorecidas, de nuevo. Me da la impresión de que con esa... con eso vamos a acabar, porque de la forma que se va produciendo, hachazo tras hachazo, para agricultores y ganaderos que, probablemente, si tiene algún sentido, es que tienen que desenvolverse en su actividad agrícola–ganadera en un clima y en un territorio bastante más adverso de lo habitual; y no entiendo por qué cada año, o cada poco, les pegamos un hachazo a las ayudas que se les da a esos agricultores y ganaderos que viven en las zonas desfavorecidas.

Ya le había reconocido antes el crecimiento positivo que sufren las partidas de planes de pensiones, de mejora

de explotaciones y de productores agrarios. Y, sin embargo, yo noto, señor Consejero, algunas deficiencias en este presupuesto, que le voy a anunciar; deficiencias que, además, intentaremos, con nuestras enmiendas, intentar suplir, y que espero, además, que alguna de ellas sean... o casi todas apoyadas por el Grupo que de enfrente nos mira en este momento.

No veo ninguna línea que intente apoyar el cambio de sistema de alimentación de los riegos en nuestra Región. Me explico: no veo una línea que favorezca el cambio de sistema de motores de combustible a alimentación eléctrica para el riego, para zonas de regadío de nuestra Región; algo que creo que podría favorecer sensiblemente a los regantes de esta tierra, dado el nivel de precios que tienen los combustibles y el que puedan tener a medio y largo plazo.

No veo por qué no... la Consejería de Agricultura no genera alguna línea "junto... ya sé que tendría que ser que compartiera con Medio Ambiente" que permita pagar o paliar los daños que la fauna silvestre origina en los cultivos, ya no digo en las personas o en los vehículos, sino en los cultivos. Y creo, o quiero recordar, señor Consejero, que, al menos en la tierra en la que yo vivo, este año ha sido especialmente virulenta la apetencia de los jabalíes para comerse determinados productos agrarios, ¿eh?, por un exceso del número de los mismos que por allí circulaban. Repito, no veo "salvo que haya alguna imposibilidad técnica" por qué la Consejería, su Consejería, no genera una línea, aunque tenga que ser gestionada conjuntamente con Medio Ambiente, para facilitar el pago de los daños que se producen a los agricultores, en este caso, fundamentalmente por la fauna silvestre, que todos defendemos, pero que luego nadie se hace cargo en algunos casos de los daños que originan.

No entiendo por qué hay que seguir disminuyendo las ayudas al cese anticipado y, sobre todo, por qué no da usted el salto, decididamente, a que los agricultores de esta Región tengan derecho a jubilarse también a los cincuenta y cinco años. Porque creo que, por el camino que vamos, los agricultores de esta Región van a tener que ser los más longevos, por un lado, y los más trabajadores, por otro; porque, probablemente, será una de las Regiones a las que más tarde se les permita jubilarse a los agricultores y a ganaderos. Yo espero que, como tenemos muy buena salud todos los castellanoleoneses, pues favorezca el que perdure en el trabajo. Pero me parece que no es justo, no es justo que otras regiones empiecen a valorar o incluso a prever la posibilidad de una jubilación anterior de los agricultores, y aquí no hagamos ningún esfuerzo por reducir, no sé si de golpe, pero al menos gradualmente... la posibilidad, mediante los planes de pensiones, de acogerse, antes... mediante el cese anticipado, acogerse antes a una jubilación, sobre todo, en determinadas zonas o a determinados agricultores.

He notado también en el presupuesto, señor Consejero, un recorte profundo a las dos partidas fundamentales

en las que usted subvencionaba a las Corporaciones Locales, tanto en ferias, mataderos y mercados, como en infraestructura rural; bien es verdad que la segunda había pasado a ser nada más ya una partida de pura... de pura discrecionalidad del Consejero, favoreciendo o dando regalitos al Ayuntamiento que le interesaba, para hacer alguna obra, en algunos casos necesaria, y en otros puramente graciosa.

Y, al hilo de eso, señor Consejero, también, no entendemos por qué la Consejería, su Consejería, tiene que dedicarse a hacer yo creo que obras que no le corresponden. Y me explico: no entiendo qué pinta la Consejería de Agricultura asfaltando trozos del Camino de Santiago, no lo entiendo. Porque creo que eso en nada beneficia a los agricultores y ganaderos; no es creo que la función que debe hacer la Consejería de Agricultura, y hay otras Consejerías que deben tener presupuesto y medios para hacer ese tipo de actuaciones. No entiendo por qué tiene que figurar entre las inversiones de esta Consejería arreglos o asfaltados de tramos del camino alternativo o del camino propio, del Camino de Santiago, como figura; no lo entiendo, salvo que usted haya adquirido algún compromiso de colaborar con alguna otra Consejería o en un plan combinado para este fin.

Y, por último, noto o echamos de menos, también, una falta o una línea que apoyara de alguna manera el cultivo de las leguminosas de consumo humano, que quedaron excluidas de la Agenda 2000, empezando por la alubia, que pudiera reforzar el esfuerzo que algunos cultivadores están intentando hacer, primero, para recuperar en algunas zonas el cultivo, y, segundo, para conseguir una comercialización que permita darles un valor añadido rentable, que sea rentable para los cultivadores.

Creo... no sé si hay algo que lo impida, pero creo que, por alguna vía u otra, no sería difícil que la Consejería creara una forma de apoyo financiero a estos intentos de los cultivadores, de los agricultores, por recuperar el cultivo y por mejorar, sobre todo, por mejorar la comercialización de los mismos, que permita que zonas que tradicionalmente tuvieron un gran valor en el cultivo de leguminosas de consumo humano puedan recuperarse, puedan, además, ser una alternativa de cultivo que eliminen sobrepasarnos en otros temas. Y eso lo echo de menos, al margen de la línea general de ayuda a los productores agrarios, que todos entendemos que va dirigido fundamentalmente al problema de la patata.

Esto es todo, señor Consejero. Sólo acabar diciéndole que yo no coincido con el optimismo que usted tiene. Casi más coincido con el criterio de Asaja de que son de los peores presupuestos que usted ha tenido que asumir, probablemente el peor; que, además, yo creo que están absolutamente condicionados por fondos austeros... por fondos externos; y, luego, mantienen un ritmo desesperadamente lento de realización de lo más básico para la agricultura, como son las infraestructuras agrarias básicas "dígase regadíos, concentraciones y demás". Es un

ritmo tan lento, que a este paso yo creo que no conseguimos mejorar la competitividad de nuestra agricultura al ritmo que es necesario.

Y, finalmente, señor Consejero, usted se sigue dejando en el transcurso del año, a la vez que ejecuta el presupuesto, unos cuantos miles de millones cada año para que otras... otras aplicaciones o prioridades de la Junta los destinen a otros fines. Con su sistema de no incorporar todos los remanentes, o la mayor parte de los remanentes que usted genera, está permitiendo que parte de los dineros que, originariamente, discutimos aquí como dedicados a Agricultura terminen yendo a parar a otros fines -como reiteradamente le repito cada año, que tenemos que hablar de presupuestos-. Eso es todo, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Gracias, señor Fernández. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Gracias, señor Presidente. Y gracias, señor Consejero, por la amplia y extensiva pormenorización de los presupuestos que usted ha analizado.

A mí, voy de mano diciendo que sí me gustan los presupuestos, y que creo que van a cumplir los objetivos que el programa del Partido Popular en su día presentó y que son fiel reflejo de lo que dijimos en nuestras campañas electorales.

He estado atendiendo -como siempre- con mucha atención a las sugerencias y críticas que le ha hecho la Oposición. La verdad es que no me aclaro mucho, porque empezamos diciendo que son "ambiciosillos", simplemente, para luego ponerlos a caer de un burro.

Y me extrañan cosas, como que se pida la transformación real de la agricultura. Y cuando yo oía estas palabras, decía: ¡hombre!, el pasar del año noventa y tres al año dos mil en tres veces más de maíz será una transformación; pero luego nos dicen que el maíz no vale, que hay que producir otros productos de alta calidad, porque con el maíz, con el incremento del maíz no se arregla nada. Yo creía que era un cultivo bastante apetecido en la Comunidad y que estaba dando su juego; parece ser que no. Luego me hacen dudar del criterio de la Oposición con los presupuestos.

También se nos critica -como siempre- que son presupuestos que no son esfuerzo propio, que es un presupuesto que vienen fondos de fuera. Y volvemos a decir lo de siempre: pues bienvenido sea; de alguna manera se ha dicho, bienvenidos sean. Pero que... ¿qué va a pasar -se nos pregunta, y le pregunto yo a usted también- si el esfuerzo de la Unión Europea alguna vez se acaba? Y ahí viene mi pregunta -que creo que ya se la hice el año pasado-: ¿los demás países de la Unión Europea no reciben ayudas PAC? ¿Cuando se acaben las

ayudas PAC para España, los franceses, los alemanes, los griegos, los daneses van a seguir teniéndolas? ¿No es menos cierto que franceses, alemanes y daneses reciben bastante más de ayudas PAC porque hicieron una mejor negociación en su integración al Mercado Común que nosotros? Luego, si se acaban, se acabarán para todo el mundo y estaremos todos en el mismo nivel; tendremos todos las mismas competencias. Lo que es un mérito es que la agricultura española se esté defendiendo como "gato panza arriba" con unas ayudas que en muchos casos son cuatro veces menos que la que reciben algunos países de nuestro entorno comunitario. Y aun así estamos siendo competitivos. Me imagino que cuando a ellos les quiten tres y cuatro veces más de ayudas que disponen de que nosotros, seremos igual de competitivos o más. Luego, ¿esto puede ser el final de la agricultura en España? Y será el final de la agricultura en Europa, si es que se produce ese desastre no deseable ni previsible.

Pero, en definitiva, todos los países reciben bastante más que recibimos nosotros de las ayudas de la Unión Europea. Y, por supuesto, hemos podido levantar esas ayudas el año pasado en la negociación de Berlín, porque nosotros estábamos mucho peor que estábamos porque se hizo una malísima negociación en nuestra integración en la Unión Europea en el año ochenta y seis. A lo mejor -como yo decía el año pasado- si hubiéramos recibido en estos años 200.000 millones más que correspondían con la negociación hecha el año pasado, estaríamos 200.000 millones mejor nuestra agricultura, nuestros regadíos y nuestras infraestructuras; pero como no lo recibimos por una mala negociación, pues estamos como estamos.

Y luego tengo aquí, señor Consejero, hecha esa... ese esbozo de lo que a mí me parece que es la Unión Europea y de las ayudas que recibimos, y que todos los años -y usted y yo llevamos aquí seis o siete años presentando presupuestos, o cinco- pues siempre hemos vistos los mismos que: "mire usted, que no hay esfuerzo inversor propio, que es que viene...", pero sigue viniendo.

Y también se nos ha criticado... se le dice a usted que es que debe 7.000 millones. Pues, mire usted qué bien, será señal que es que se ha hecho esa inversión; se ha hecho esa inversión y habrá que pagarla, pero se ha invertido. Si usted hubiera cerrado el grifo, pues posiblemente, de ese dinero que hoy dice la Oposición que se debe, no se debería, pero no se hubiera... no se hubiera invertido.

También tengo algunas preguntas que hacerle ante su exposición.

Me ha llamado la atención que dice usted que va a hacer una planta piloto en el ámbito del biocombustible y también un centro de innovación tecnológica en El Bierzo. Me gustaría que me explicara un poco más de qué va esto.

Y comparto ¿qué duda cabe? la inquietud que ha manifestado el Portavoz socialista, que no ve ninguna línea de apoyo al cambio en los regadíos, sobre todo de riesgos profundos, al cambio de gasoil a la electrificación –me imagino que quería decir-. Y digo yo que si lo tendrá usted en esas líneas de mejora y modernización de regadíos. Confío en que me lo explique.

Y, por supuesto, pues veo muchas cosas positivas en el presupuesto, como el incremento de las ayudas... del 89,3% de las ayudas a subvenciones de sectores productores; 200.000.000 para las cámaras agrarias; incremento de 300.000.000 –330- en infraestructura agraria; incremento de 391 en sanidad ganadera; incremento de 95 en el Centro del Vino en Zamora y laboratorios en el de Burgos; 800.000.000 para el fondo de pensiones... Me nos mal que ha habido un Portavoz que ha dicho que lo de las patatas y lo de las pensiones era una cosa positiva, porque, vamos, digo esto... se les pasa, no lo han visto. Pues sí lo han visto y entiendo que lo agradezcan.

Sube espectacularmente las ayudas a industrias agrarias con una dotación de 11.074 millones, incrementándose un 48,98%. Nos parece de vital importancia –como se ha dicho aquí por todos los Portavoces-, pero, mire usted, subir un 48,98% es muy importante y creo que es de agradecer. Y el 204, el Real Decreto, en la orientación e incorporación a jóvenes asciende a 4.600 millones, sube 234, con las subidas acumuladas que llevamos año a año en este concepto, que ha servido para esa transformación que se ve en el campo de Castilla y León. Porque, indudablemente, a lo mejor no tenemos un campo comparable al americano –que no conozco-, pero sí que ha habido una transformación importante en los últimos diez años del campo español y, sobre todo, en esta Región; y hay que decirlo.

Y todas las líneas de ayuda, como las medidas de ayuda al girasol y a líneas agroambientales, espectacular su subida.

Me parece, Consejero, que ha hecho usted un buenísimo presupuesto, que es capaz... va a ser capaz de levantar un poco más el nivel de vida de los agricultores y ganaderos de esta Región, y que con esto estamos consiguiendo el cambio –que otros no ven, pero que nosotros sí vemos- de la agricultura y la ganadería de esta Región. Y espero que me conteste usted a las preguntas formuladas para una próxima intervención. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Gracias, señor Jiménez. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Valín.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, he seguido con bastante interés las... –como no podía ser por menos, por

otra parte- las manifestaciones de los Portavoces de los distintos Grupos.

Y en relación con las expresiones, fundamentalmente, de los Portavoces de la Oposición, yo creo que hay algunos aspectos que son bastante comunes, que fundamentalmente son tres, son tres. Y voy a tratar, en primer lugar, de convencer a Sus Señorías de que no tengan dudas respecto a esos tres temas, que creo que son los capitales en cuanto a su lógica crítica del presupuesto.

Yo diría que, básicamente, hay una idea que se ha vertido, que es la que... la de que el presupuesto no crece realmente porque no crece el presupuesto autónomo, la de que el presupuesto no crece porque lo que se pone en una serie de conceptos –por ejemplo, las ayudas a industrias- son ayudas para pagar lo ejecutado, y la de que el presupuesto se ejecuta mal o no se va a ejecutar. Y crean Sus Señorías que voy a tratar de convencerles, no voy a tratar de hacer cosmética –que, por otra parte, un poco de mejora en el paisaje tampoco viene mal, señor Rad-; pero créanme que de verdad voy a tratar de convencerles, porque es algo que, lógicamente, pues los que no están metidos en la ejecución del presupuesto, pues, a lo mejor no han percibido algunos aspectos.

La primera cuestión: el presupuesto no crece porque no crece el autónomo y sólo crecen los fondos que nos vienen de fuera.

Además del razonamiento obligado de que todo es dinero que viene para el campo de Castilla y León, hay una apreciación que yo quiero poner sobre esta mesa, porque existen, lógicamente, antecedentes. Cualquier crecimiento del presupuesto en una Consejería tiene tendencia a no disminuir nunca, sean cuales sean las circunstancias... las circunstancias que afecten a los distintos ingresos. Esto, que es una apreciación que viene al caso, porque aquí tenemos Consejerías que han tenido en tiempos... Aquí está, además, el Consejero que en su momento disfrutó –por decirlo- alguna... alguna subida en el Miner, alguna subida en los Fondos de Cohesión, que hicieron crecer tremendamente los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, y ven ustedes cómo un año como éste en que disminuyen Fondo de Cohesión y Miner la Consejería de Medio Ambiente sigue subiendo por, naturalmente, una apuesta clara de la Comunidad Autónoma por su medio ambiente. Espero que ustedes sepan reconocer al Consejero de Medio Ambiente y Vicepresidente Primero ese esfuerzo, ese éxito.

Pero quiero decirles una cosa: eso no es simplemente una cuestión... una cuestión que se dé en esta Comunidad Autónoma. La Ley de Neumann –si recuerdan ustedes- decía que los presupuestos son en general rígidos, en el sentido que no pueden bajar casi nunca.

Por lo tanto, Señorías, créanme, incrementar los presupuestos de una Consejería con unos fondos o con

otros significa, en buena medida, en buena medida, consolidar crecimiento al alza de esos presupuestos. Y eso es así aquí y en Roma. Y eso es una verdad tan cierta como que yo en algunos momentos... pues recordarán ustedes que hemos tenido incrementos de presupuesto en algunos años con presupuesto autónomo y otros años con otros presupuestos. Y yo considero que lo importante es llevar al sector... y creo que todos tenemos que considerar que lo importante es llevar al sector una cifra cada vez más elevada con unos objetivos, que es lo que yo creo que hay que buscar. Naturalmente, la financiación de esos objetivos, pues, es la lógica misión del Ejecutivo el buscarla, y si la conseguimos del FEOGA Orientación, pues muy bien; y si la tenemos que poner de lo autónomo, también muy bien.

Poco me dicen ustedes que hemos puesto más autónomo, por ejemplo, en algo de donde nos quitan los fondos, como es, por ejemplo, en saneamiento, que ponemos 1.200 y pico millones de pesetas este año, frente a 800 del año pasado, y este año no hay cofinanciación.

Es decir, en ese sentido, primera cuestión, primera cuestión: el presupuesto crece realmente, sea con unos fondos o sean con otros. Y, además, el presupuesto, por la dinámica propia de todas las Administraciones y de todos los presupuestos del mundo -Ley de Neumann, recuerden-, el presupuesto es rígido hacia abajo, nunca disminuye; los presupuestos tienden, salvo catástrofes, los presupuestos tienen, lógicamente, a consolidarse en sus crecimientos sean cuales sean las fuentes. Dicho todo ello con el mayor respeto a su postura y con toda la flexibilidad de un planteamiento, como éste, que responde a una convicción, pero, evidentemente, que no corresponde a seguridades dogmáticas.

Segundo tema: presupuesto para pagar, no para hacer. Yo aquí es donde más disculpo su planteamiento, porque ustedes no conocen, lógicamente... no es que no conozcan -lo conocen perfectamente-, pero no tienen desde ese punto de vista la fluidez del día a día del manejo de estos conceptos. ¿Cómo podemos decir eso cuando todos sabemos que la Ley de Hacienda permite contratar y permite comprometer hoy gastos para el año que viene y para el siguiente proporcionalmente al 70, al 60% del gasto que tenga hoy? Señorías, por tanto...

Mire usted, o miren ustedes, todo el presupuesto, todo el presupuesto de industrias que pagamos hoy lo comprometimos hace dos años, y todo el presupuesto de industrias que paguemos dentro de dos años lo comprometemos hoy. ¿Cuál es el nivel de compromiso que yo puedo tener de gastos para la industria? El 70% de lo que tenga hoy para el año que viene, y el 60 para dentro de dos años. Por lo tanto, si yo comprometo mucho hoy, lo que estoy haciendo es que el Interventor me deje... si yo tengo mucho presupuesto hoy y subo un montón en industrias, lo que estoy haciendo es que el Interventor me deje comprometer mañana una cantidad muy alta para el año

siguiente y para el siguiente; porque la gestión presupuestaria, lógicamente, en inversiones que son de dos o tres años, siempre es a dos o tres años vistas. Decir, decir que el presupuesto... el incremento que tenemos en ayudas a industrias para esas cantidades es para pagar lo que tengo que pagar el año que viene, primero, es absolutamente obvio, es absolutamente obvio; es decir, ¿qué duda cabe? Naturalmente, si no pagásemos el año que viene lo que tenemos que pagar, es cuando nos sobraría dinero.

Pero, además -y es lo importante-, cuando se incrementan 6.000 millones de pesetas o 5.000 millones de pesetas el concepto de industria, ¿qué estamos queriendo hacer? Le estamos diciendo a los industriales de esta Región: "señor mío, usted pida, invierta, porque tenemos dinero para el año que viene y el siguiente, con unas posibilidades de compromiso de hasta el 70 o el 60%". Todo ello sin meternos en otro asunto como es el Artículo 190, que, realmente, es el que regula con un poco más de flexibilidad todavía las cuestiones relacionadas con las industrias.

Por lo tanto, segundo punto -no tengan ustedes ninguna duda; tienen ustedes toda la razón-: el presupuesto metido en industrias para el año que viene naturalmente que es para pagar lo que se ha hecho -y no está pagado, naturalmente- y lo que se va a hacer el año que viene, que se va a seguir haciendo y se está comprometiéndose; pero, además de eso, permite comprometer mucho más, como siempre cualquier presupuesto.

Tercera cuestión: la ejecución. Puedo asegurarles, porque ya es público, porque en la última información que ya ha repartido la Consejera de Economía... ya tenemos mayor ejecución este año que el año pasado. Les remito a ustedes al último Boletín de la Consejería de Economía, que ya tenemos mayor ejecución este año obligada que el año pasado.

Pero les digo más cosas: esta Consejería compromete habitualmente el 95% de sus... y más, de sus fondos. Porque aquí se acostumbra exclusivamente a tener en cuenta la Sección 03, y hay que tener en cuenta todas; porque, miren ustedes... no se ría, porque hay alguna Comunidad Autónoma donde gobierna su Partido que no ejecuta, que no ejecuta y que paga tarde y que tiene alguna penalización por ello. Es decir, no se crea que es tan fácil; es decir, es más difícil a veces ejecutar eso que otras cosas. No es la única Consejería de España que no ejecuta... que no ejecuta lo que tiene que ejecutar. Es decir, nuestro presupuesto es tanto el de la Sección 03 como el de la Sección 031. Y nosotros venimos ejecutando un noventa y tantos por ciento, y este año estoy convencido de que ejecutaremos cerca del 100% en la Sección 031 y ejecutaremos cerca del 90 en la Sección 03, y llegaremos a una media del 95% o más. Y eso ha venido siendo así siempre, ha venido siendo así siempre.

Entonces, yo esos tres temas creo, con el mayor respeto de Sus Señorías, que, primero, el presupuesto no

sólo crece, sino que, además, siguiendo la tendencia, supone una consolidación para el sector agrario importante, muy importante. Y, en algunos momentos, este Consejero tiene que optar a la hora de plantear su estrategia presupuestaria en cómo enfocarlo, y muchas veces hemos luchado por consolidar autónomo, y en estos momentos luchamos también por consolidar la cifra global. Naturalmente que un porcentaje de esa cifra es debida a los... a las transferencias del FEGA, por supuesto, pero, desde luego, crece, y crece con toda la convicción de lo que eso significa, de consolidación.

En segundo lugar, el presupuesto... el presupuesto es un presupuesto naturalmente para pagar, que ésta es la obligación; pero, por supuesto, por el mismo motivo es presupuesto para hacer, porque los compromisos, sobre todo los de ....., son para otros años. Y, naturalmente, es un presupuesto hecho para ejecutar.

Y, además, le digo más cosas, le digo más cosas: si fuese tan cierto eso que usted dice, que es un presupuesto para pagar, sería un presupuesto perfectamente ejecutable.

Dichas esas cuestiones -que creo que son obligadas para tranquilizar a Sus Señorías, y espero haberles convencido-, sí querría tratar ya los temas que más o menos se han planteado de forma... de forma personal o de forma específica por cada uno de los Portavoces.

El Portavoz de Izquierda Unida, el señor Herreros, hacía un... hacía una... una controversia, o mostraba la contradicción entre... bueno, pues un tono más o menos triunfalista, que según él yo habría utilizado en relación con mi exposición sobre la renta agraria y sobre el presupuesto, y la contradicción que eso supone en el sentido de la evolución de la población... de la población y el empleo rural. Yo tengo que decirle algunas cosas en relación con esta materia, que no le quepa la menor duda que es una cuestión que a todos nos preocupa y que entiendo que es lógico tratarla o sacarla a colación en el debate presupuestario, lo que pasa es que impide, realmente... el tiempo que tenemos en este debate impide entrar en profundidad.

Pero sí quisiera decirle dos cosas. Primero: yo no quiero utilizar tonos triunfalistas, yo he puesto el dedo en la llaga también en los aspectos negativos de la situación -el crecimiento de los costes, etcétera etcétera-; pero sí tengo que decirle dos o tres cosas. En primer lugar, la población activa... la población activa de Castilla y León, y en agricultura, curiosamente no está disminuyendo; eso tengo que decirselo: no está disminuyendo, frente a todo lo que se dice. Hay incluso hasta un cierto crecimiento en los agricultores a título principal. Se lo digo porque son realidades tan ciertas como que el número de los agricultores que solicitan la ICM cada año es muy ligeramente... pero más o menos... más o menos

un poco por encima. Le puedo decir que la evolución... la evolución, desde que yo conozco el tema, año noventa y uno en que me incorporo como Director General de Estructuras, la evolución es de cincuenta y tantos mil; baja... baja del orden de cuarenta y ocho mil en un momento determinado y, en estos momentos, volvemos a estar en cincuenta, con aproximadamente cincuenta y dos mil solicitudes. Es decir, hay un pequeño repunte por la incorporación de muchos jóvenes en los últimos años, debido al esfuerzo en el 204, que ha sido importante a pesar de todo lo que se dice. Es decir, la población activa agraria no disminuye, no disminuye; lo que sucede... -y ¡ojo!, y pienso que a lo mejor es posible que disminuya en un futuro-, lo que sucede es una cuestión que es verdad, es decir, nosotros tenemos.. hemos tenido una gran población rural, una población mayor, y es una población que, evidentemente, no se recupera, no se recupera, aunque existen en algunas zonas y en algunas comarcas unas ciertas influencias positivas.

Pero hay que decir muy claramente una cosa, y es que no es precisamente con la población activa agraria con lo que se va a incrementar la población rural, es precisamente con la industria y es con el sector servicios; pero con lo que es la actividad puramente primaria, extractiva, la actividad agraria, yo creo que es obvio que no va a incrementarse la población rural. Y eso tiene poco que ver con la gestión agraria; tendrá que ver con la política industrial, con la política de servicios, con la política, en definitiva, de desarrollo rural. Pero no nos engañemos: no hay... no hay -ni tiene por qué haberla- ninguna relación directa entre población rural y buena o mala marcha del sector agrario. Es más, se dan casos muy claros de personas... de personas que teniendo una buena economía agraria abandonan sus núcleos rurales con -digamos-, bueno, pues, con una fuerte contradicción que produce en todo el que contempla esa circunstancia. Pero no existe relación directa, de ninguna manera, entre la economía agraria y la población rural, porque la población rural y la población activa agraria se ve influida por otra serie de cuestiones distintas de la propia economía. No creo que sea el momento de entrar en esta materia, que es un tema que, efectivamente, pues no le quepa a usted ninguna duda de que es una de las problemáticas de primer orden que se plantean sobre el mundo rural y sobre la agricultura. Pero a poco más podemos llegar en esta exposición.

Respecto a algunos temas que usted ha mencionado específicamente, y alguno de ellos, ya le digo... Ayudas a la modernización, tiene usted alguna duda de que no se toca porque, especialmente, pues Asaja manifiesta... Usted ha señalado a Asaja como una de sus referencias. Bien, yo tengo que decirle: primero, ayudas a la modernización este año suben, y -como ha dicho perfectamente el Portavoz del Grupo Popular- suben de forma continuada durante muchos años. Si usted contempla la evolución de estas cifras, que en estos momentos alcanzan a cerca

de 4.600 millones de pesetas, verá cómo ha habido muchísimos años en que hemos subido; siempre hemos subido, prácticamente, desde el año noventa y dos para acá; siempre hemos subido desde el año noventa y dos cantidades tremendas, y en este año le toca un cinco y pico por ciento. Yo podría decirle -lo que pasa que es un poco fatigoso-, podría decirle con detalle por qué creemos que este año puede ser un gran año de incremento mucho mayor del número de expedientes de... de ayudas a la modernización. Fundamentalmente le diré que, independientemente del dinero, que es importante, pues le diré que, al iniciarse un nuevo marco y al iniciarse también, como es lógico, pues nuevas fórmulas, nuevos decretos, pensamos que vamos a tener mucha más facilidad realmente para el gasto en esta materia.

En cuanto a los seguros -y también es una cuestión que aclaro para... para el resto de los Portavoces-, no se trata de que haya menos gastos, se trata, simplemente, de bianualizar el gasto, es decir, de pagarlo en dos años. ¿Por qué? Pues porque estamos pagando en muchas ocasiones con dificultades porque no se genera el gasto, y a veces tenemos dificultades para pagar. Lo lógico es pagar en dos años; este año ya llevamos pagados 750.000.000 de pesetas y es posible que paguemos algo más, porque siempre se adeuda algo porque no se termina de poner al cobro, y lo que pretendemos es, pues, dividir en dos años, de forma que paguemos este año... Naturalmente, el año que viene tendremos que pagar 750, pero vamos un poco adelantados en pagos y, lógicamente, pues tratamos de bianualizar, asegurando mucho mejor la gestión del pago.

Respecto a la no inversión que señalaba Su Señoría, yo entiendo que las cantidades de inversión son importantes, las directas, y, desde luego, estoy convencido que las indirectas van a influir muy notablemente en la economía regional. Yo creo que no es, desde luego, utilizar un *ratio* excesivo pensar en 2.000.000... en 2,5 pesetas de inversión real por cada peseta de incentivo. Y, desde ese punto de vista, hablar de las noventa y tantas mil millones de pesetas de inversión real que se van a producir en esta... en esta Comunidad Autónoma durante el año, incentivada por los presupuestos de Agricultura, creo que es algo que nadie puede negar; yo creo que nadie puede negar... no sé si alguien puede negar realmente que, gracias a estos presupuestos, la inversión real que se va a producir en la Comunidad Autónoma vinculada al presupuesto va a ser de ese orden.

Respecto al trasvase, entiendo que eso es desviar el tiro del debate presupuestario. No sé qué... entiendo el comentario político. Tengo mucha seguridad en que... tengo total seguridad, absoluta seguridad, en que el Acuerdo tomado en el año noventa y cuatro por esta Cámara defendiendo, lógicamente, los intereses del... de los castellanos y leoneses respecto al río Duero entiendo que está absolutamente garantizado; pero entiendo tam-

bién que traer al debate presupuestario el... el trasvase o no trasvase entiendo que es desviar el tiro sobre el propio debate presupuestario, porque no veo de qué forma le afecta o le puede afectar. Pero, en cualquier caso, bueno, pues reconozco que su preocupación sobre esa cuestión le honra, y también lógicamente me preocupa, pero me preocupa en el sentido de tener bastante tranquilidad sobre esa materia.

Y, por último, usted se ha referido a una cierta posibilidad de que se modifique la política agraria y disminuyan las ayudas sobre el sector agrario. Es posible, es posible, pero yo estoy convencido de una cosa, y es de que la política agraria común europea va a seguir siendo, sea cual sea el planteamiento en el año dos mil tres, en el año dos mil seis, va a seguir siendo una política agraria común europea y, por lo tanto, una política que garantice el mantenimiento de la actividad. Yo lo que sí puedo decir es que, en conjunto, este presupuesto entiendo que hace lo más importante, lo más importante para la política agraria, incluso para la política de desarrollo rural, que es asegurar que, por una parte, las rentas del sector se mantengan y, por otra parte, acercar al sector al mercado mediante la política de industrias agrarias y mediante la política de ayuda a las agrupaciones de productores, las ayudas al sector cooperativo.

Respecto a las manifestaciones realizadas por el Portavoz de Tierra Comunera, señor Rad, bueno, pues ya hemos hablado del asunto... de los asuntos generales, pero planteaba usted tres o cuatro cuestiones importantes. Bien, yo creo que... yo creo que en la mayor parte de sus planteamientos, pues podríamos estar de acuerdo, pero no como prioridades.

Usted habla de modernización de explotaciones. Yo le puedo decir que... respecto a modernización de explotaciones, puedo decirle lo siguiente: no conozco... no conozco los presupuestos de otras Comunidades Autónomas, pero estoy convencido, estoy convencido que, por lo menos, a la siguiente Comunidad Autónoma, en las partidas que gestionan y financian ayudas del 204, que son las ayudas a la modernización de explotaciones, le sacamos 1.000 millones de pesetas a la siguiente. Fíjese si tengo seguridad en que estamos dotando con muchísimo nivel estas partidas: estoy convencido que a Andalucía, Extremadura y a Galicia le sacamos, por lo menos a la siguiente... -Andalucía tiene un tamaño agrario mayor que el nuestro en cuanto a producción-, pues estoy convencido que le sacamos, por lo menos, 1.000 millones de pesetas -sin conocerlo- en presupuesto... en presupuesto de modernización. Fíjese si tengo seguridad. Y, a lo mejor, me equivoco. Me encantaría equivocarme, pero estoy convencido de eso que le digo.

Respecto al tema de... de determinados cultivos -remolacha, patata, maíz- y de que no hacemos realmente planteamientos pensados y vivimos exclusivamente de lo

que nos viene, pues ha hecho precisamente usted una referencia a tres productos en los cuales, fíjese, ha habido un planteamiento... un planteamiento voluntarista, un planteamiento político y un planteamiento realmente creemos que eficaz: maíz, remolacha y patata.

Vamos a hablar de la remolacha, en primer lugar, que se ha hablado muchas veces. Le podría hablar el Portavoz del Grupo Popular mucho y todos los demás. Esta Comunidad Autónoma, con aprobación de estas Cámaras, han dotado tremendamente durante años con cerca de 15.000 millones de pesetas de ayuda a la remolacha, que, sin esas ayudas, tenga la seguridad Su Señoría que la remolacha estaría en niveles muy inferiores de producción, de rentabilidad y de rendimientos de lo que tiene en estos momentos. Esta Comunidad Autónoma... y fue además decisión de un Consejero anterior a mí, esta Comunidad Autónoma apostó por la remolacha con el apoyo de esta Cámara, y, sin lugar a dudas, tengan ustedes la seguridad... tenga usted la seguridad de que fue una apuesta magnífica. Muchos... muchas de las veces que hemos tenido comparecencias y debates sobre la remolacha es gracias a que se apostó muy firmemente, por eso se sigue hablando de remolacha, si no, hace tiempo se habría dejado de hablar.

Maíz. Mire usted, en una negociación a principios de la... a mediados de la Legislatura pasada se negoció... se negoció el maíz, la superficie del maíz. Nosotros... nos correspondían treinta y ocho mil... cuarenta mil hectáreas; conseguimos noventa y seis mil, naturalmente utilizando muchos argumentos, naturalmente, con mucho trabajo detrás. Y fíjese, todavía no está seguro. Existe, fíjese usted, existe en estos momentos todavía, sobre la sectorial de agricultura, un debate que, además, pues tendrá lugar de forma inmediata, porque una Comunidad Autónoma «Extremadura» llevó al Tribunal de lo Contencioso; y el Tribunal de lo Contencioso le dio alguna razón... le dio alguna razón precisamente sobre la distribución de la superficie de maíz. Fíjese usted si habrá habido... si habrá habido postura clara y firme en esa materia que hemos conseguido en ocho años triplicar la superficie de maíz, porque entendíamos que se adaptaba muy bien a nuestros cultivos y a nuestras posibilidades.

Patata. Pues, fíjese si hemos apostado por la patata que hemos ofrecido al sector... al sector productor, al sector cooperativo, al sector asociativo, ayudas «las que hagan falta» con el 40% para almacenes modernos, almacenes frigorizados, etcétera, etcétera. Yo reconozco su preocupación, pero creo que no ha acertado usted con los tres ejemplos más importantes.

En el girasol y en el lino, pues, tengo que decirle una cosa. Nosotros... nosotros cumplimos la normativa europea; y la normativa europea sobre el girasol impide otro tipo de ayudas que no sean las oficiales. Y España es junto con Francia... «creo que con Francia», pero

España es uno de los pocos países europeos que, precisamente, por proteger al girasol, al girasol, establece un programa agroambiental que todavía no está aprobado, pero que esperamos que se apruebe, y que, naturalmente, nosotros hemos sacado para asegurar que la ayuda al girasol sea tan alta como la del año pasado, e incluyendo las dos ayudas: la de la PAC normal y de las ayudas agroambientales.

Respecto a las industrias, yo tengo que referirme a lo que he dicho antes. Es decir, las ayudas a las industrias que se contabilizan este año, que se presupuestan, son ayudas naturalmente para pagar lo que esté hecho, no para pagar por adelantado, pero, gracias a esas cifras tan fuertes, nos permite precisamente comprometer muchísimo más el año que viene y, por lo tanto, asegurar a los... asegurar a los distintos industriales que tienen... que pueden tener, naturalmente, una... unos incentivos importantes.

Respecto a la exposición del Portavoz del Grupo Socialista, realmente, pues, bueno, he dado cuenta de «creo yo» los tres ejes fundamentales de su exposición «que entiendo que es una preocupación lógica»: sobre qué significa realmente este crecimiento, sobre la ejecución y sobre esa cuestión del tema de la... de que no vamos a poder contratar más ayudas a industrias o comprometer más ayudas a industrias porque lo que tenemos es para pagar.

Tengo que decir sobre otras cuestiones, pues, algunas cosas, como lo siguiente. Lo de que se trata de una trampa el crecimiento del 14%, de ninguna forma. Yo he dado cuenta de una forma clara a lo largo de mi exposición que de esa subida de los 61.000 a los 70.000, 9.000 millones de pesetas, mil y pico millones son procedentes de la incorporación del FEGA. A pesar de todo creo... perdón, creo que... Señoría, creo que a lo largo de mi exposición he dicho concretamente que... he citado la incorporación del FEGA. Y me voy a referir a lo que he leído, ¿eh?...

EL SEÑOR .....: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Perdón, he citado en mi exposición... he citado la incorporación del FEGA en los incrementos del coste en mi exposición, al menos tres o cuatro veces «que yo recuerde», Señoría. Si usted no lo ha... no ha podido entenderlo, es otra cosa; pero yo, desde luego, he citado claramente tres o cuatro veces en mi primera intervención la incorporación del FEGA, precisamente, en el Capítulo de Personal y en el Capítulo II, eso, de forma reiterada.

Respecto a las deudas, pues ya... del capítulo de industrias, ya he dado razón. Agradezco, sobremanera, la comprensión de Su Señoría sobre los sueldos de los altos cargos y sobre... y sobre los temas de la patata y el

tema del fondo de pensiones. Y, en relación con las dudas de enseñanzas regladas y no regladas, puedo decirle que con esto respondemos a lo que de verdad vamos gastando. Es decir, tenemos una evaluación de la... de cómo van evolucionando los fondos en esta materia.

En lo de reconversión de sectores, pues, lógicamente, hay un tema, que es el del viñedo, que vamos a acogernos... ya tenemos la Orden en marcha, y vamos a acogernos a esos 1.000 millones de pesetas que vamos a disponer, aproximadamente, para la reconversión de sectores a lo largo de este año; ya tenemos la Orden publicada. Estamos, además, tratando de que se llegue al mayor número posible de planes de reconversión, colectivos e individuales, durante este ejercicio. El plazo para... me parece que el plazo para presentación es el quince de este mes que viene, con lo cual, bueno, pues vamos a tener una buena... una buena posibilidad de ejecutar con cargo a esos 1.000 millones; que ni siquiera los hemos presupuestado, pero que como es FEOGA Garantía, si se gasta a lo largo del año que viene -y como es FEOGA Garantía que viene financiada 100% por ese fondo- pues no hay ningún problema en incorporarlos a lo largo del año.

En cuanto a sanidad animal. Bien, como es bien conocido, tenemos dos grandes conceptos en sanidad animal: por una parte, los costes de lo que podríamos llamar la actuación propia -veterinarios, inyecciones, material, etcétera-; eso es lo que ya no nos cofinancia el FEOGA Orientación, y eso es lo que vamos a -en principio- presupuestar con fondos autónomos. Naturalmente, luego hay otra cuestión que son las indemnizaciones. Las indemnizaciones que bajan -y bajan las indemnizaciones por saneamiento ganadero-, bajan porque baja el nivel de positividad, aunque suben algo los baremos de ayudas por cada vaca o cada oveja que, en definitiva, se sacrifica al dar positivo. (No sé si esa era la duda o si Su Señoría pretendía alguna información más sobre el tema de los episodios que estamos teniendo en tema de brucelosis en la zona norte de León, especialmente.)

Sobre seguros agrarios ya hemos informado. Y sobre ayudas a zonas desfavorecidas, tenga Su Señoría la seguridad de que cubriremos generalmente todo lo que haya. Puede haber sorprendido a Sus Señorías un descenso, que es teórico, porque realmente -y si no me falla la memoria- en esa partida teníamos algo de sobra y se ha transferido, se ha hecho alguna transferencia este año a alguna otra partida.

En cuanto a las deficiencias que a usted le preocupan, tengo que decirle que... además, veo que en alguna medida coincide con lo manifestado por el Portavoz del Grupo Popular, y es el tema de la afección a los regadíos de pozo profundo que no están electrificados. ¿Qué posibilidades hay de hacer realmente una inversión de la Comunidad Autónoma relacionada con eso? Pues bien, tengo que decirle -y aprovecho para decírselo a ambos-

que, efectivamente... bueno, lo aprovecho para decir dos cosas. He tenido... he tenido en esa materia, hace algunos días, una serie también de muestras de preocupación por parte de varias personas, una de ellas el propio Portavoz del Grupo Popular, otras veces algunos Alcaldes de la zona; por lo tanto, creo que -como no puede ser por menos- es necesario... es necesario tener en cuenta esa preocupación. Nosotros, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, antes Estructuras Agrarias, yo le he pedido al Director que se haga un estudio detenido sobre la viabilidad, y más que nada sobre los costes y las posibilidades de priorizar, porque del interés de esa inversión tenga Su Señoría la convicción de que creo que es absolutamente adecuada; y entendemos que es adecuada porque, aproximadamente, lo que en estos momentos tiene de sobrecoste un agricultor que tenga un bombeo con motor al señor que tenga un bombeo con energía eléctrica es el 100%, ese orden de magnitud. Y, desde ese punto de vista, consideramos que hay pocas inversiones que puedan tener más interés que ése.

Nosotros vamos a tratar, sobre todo, de... no solamente de evaluar, sino de ver cómo se prioriza, porque el problema es que hay muchísimos pueblos. Hay que hacer, con práctica seguridad, hay que hacer inversiones fundamentalmente vinculadas a los pueblos, porque están las líneas; hay que hacer evaluaciones de impacto ambiental. Y entiendo que lo que tenemos que hacer es una evaluación, un estudio detallado y poner en marcha un mecanismo; un mecanismo que presumiblemente el mejor sea el considerarlo, y así lo hemos hablado con el... con el Director General, considerarlas como obras complementarias, obras complementarias de la concentración parcelaria o, en todo caso, alguna parte como obra de interés general y en otra parte como obras complementarias de la concentración parcelaria. Puedo decir a Su Señoría, o a Sus Señorías, puesto que ambos se han interesado, de que la Ley de Concentración Parcelaria... en la Ley de Concentración Parcelaria figuran, precisamente, las... los desarrollos de electrificación como... como posibles de subvencionar como obras complementarias con un 40% de subvención, e incluso, acaso el eje principal de la línea, podría ser considerado obra de interés general con un 100%.

Tengo que decirles también, por que vean que nos hemos preocupado un poco de esta materia, que entiendo difícil gastar dinero este año; otra cosa es comprometer. Podríamos comprometer obras este año en esa materia para gastar el año que viene; por lo cual, entiendo que Sus Señorías, ambas, lo estiman oportuno. Yo no tendría ningún inconveniente en asumir, porque entiendo que es absolutamente razonable cualquier tipo de enmienda en esa materia, creo que aunque se... se pueda este año comprometer algunas obras, no sería necesario pagar el año que viene, por mucha razón... pagar hasta el año que viene, por muchas razones, entre otras cosas, porque lo lógico es que esa inversión sea realizada por la propia... en buena medida, por la propia empresa hidroeléctrica, con un plan, naturalmente, de pagos que se puede perfectamente acordar mediante una serie de condiciones.

Vuelvo a reiterar, entiendo que su preocupación es absolutamente acertada. Nosotros estamos igualmente en la misma línea, y entiendo que ahí lo importante es evaluar bien y priorizar; priorizar, porque la problemática que se nos puede venir encima es si antes tiene que ser Cantalapiedra o si antes tiene que ser Alaejos. Esa circunstancia... porque vamos a tener del orden de cien municipios con una problemática similar.

En cuanto a los daños de fauna silvestre, bien, yo, Señoría, considero que es una preocupación lógica, pero entiendo, entiendo –y defenderé mientras pueda– que ésa es una problemática que, en cuanto a preocupación, compartimos ambas Consejerías, pero, en cuanto a financiación, aspiro a que sea responsabilidad de mi colega de Medio Ambiente.

En cuanto al cese anticipado, yo tengo algunos recelos en relación con el tema de los cincuenta y cinco años. ¿Por qué? Pues por una razón muy clara: si estamos hablando, en muchas ocasiones, de despoblación del mundo rural, a mí me parece importante dotar a todo el mundo de las posibilidades del cese, pero, puesto que existe la posibilidad de los cincuenta y ocho, entiendo que ya es una cifra bastante razonable; y entiendo que los cincuenta y cinco, pues, salvo en ciertas circunstancias –como puede ser el tema de la cuota láctea o vinculación con la cuota láctea–, no tiene –desde mi punto de vista– tanto interés, o al menos no debiera de ser una prioridad.

En cuanto a las cantidades y a la atención a este programa, que ha sido un programa en el que hemos tenido problemas de gestión a lo largo de este año, Señoría, espero que, al aprobarse este nuevo programa dentro de las medidas complementarias de la PAC –que están en todo el marco, junto con las medidas agroambientales, y esperando que se apruebe en breve plazo–, espero que el nuevo decreto permita gestionar de una forma mucho más sencilla para esta Comunidad Autónoma –al igual que para todas– este programa.

Por último, agradezco también, pues, algunas otras cuestiones. En relación con lo del Camino de Santiago, pues siempre hemos pensado que, puesto que en muchas ocasiones a la Consejería de Agricultura, pues, a veces se la tilda de una Consejería poco sensible con el medio ambiente y el paisaje, y tenemos, en buena medida, pues, algunos conflictos en relación con evaluaciones de impacto ambiental sobre los regadíos, y puesto que tradicionalmente –incluso desde el punto de vista normativo– existía hasta un compromiso de un 1% de las inversiones para atender a la restauración paisajística, restauración o dotación de elementos artísticos, considero que no es ninguna barbaridad que esta Consejería invierta, invierta en pequeñas actuaciones en el Camino de Santiago, que al mismo tiempo sirven –desde luego– a los agricultores para funcionar, evitando ir por otros caminos que pueden ser... que pueden producir más problemas.

Y, por último, en relación con las leguminosas, señalar a Sus Señorías que, primero, nosotros no podemos dar más ayudas directas que las que establece la política agraria común. Segundo, desde esta Comunidad Autónoma se ha interesado de la Administración Nacional en varias ocasiones el tratar de que en Europa, en la Comisión, se pueda negociar el que se introduzca la alubia, que es la única legumbre que –como usted sabe– no está dentro de la normativa de ayudas a las leguminosas. Pero tengo que decirle claramente que, dentro de las denominaciones de origen, evidentemente, tenemos dos en estos momentos en estudio: una es la de la alubia de León o de La Bañeza y otra es la de la lenteja, para una amplia zona que ocupa desde la zona de los Oteros en León y toda la parte sur, buena parte de la Tierra de Campos de Valladolid y Palencia, y creo que algo de Zamora, y... incluso hasta parte de la zona de Torozos, de la provincia de Valladolid; y esperamos que esa denominación de la lenteja se convierta, naturalmente, en una herramienta para que los agricultores dispongan de una posibilidad de poder comercializar de una manera mucho más cercana y, por lo tanto, tener esa alternativa.

Y tengo que decir a Su Señoría que mucho de lo que se habla por parte de algunos agricultores –que es verdad– responde al hecho de que nosotros, con medios propios, estamos financiando el estudio de esa denominación, y esperamos que en el próximo año pueda estar, si no operativa, prácticamente operativa. Es decir, coincidimos con Su Señoría en lo que se refiere a esta preocupación por las leguminosas.

En relación con las manifestaciones hechas por el Portavoz del Grupo Popular, don Vicente Jiménez Dávila, evidentemente, evidentemente, coincido con Su Señoría con las manifestaciones realizadas a propósito del maíz, como doy una respuesta positiva a Su Señoría en relación con esa pregunta, ya reiterada, de que si otros países no reciben ayudas PAC. Por supuesto que las reciben, y a veces más cuantiosas –especialmente los países del norte de Europa–, que, además, pues, en alguna medida, en alguna medida tienen una buena participación en sus rentas agrarias de la ganadería, que es –desde luego– uno de los epígrafes que mejor ha salido en la Agenda 2000.

En relación a otras cuestiones, considero que esa valoración que usted hace del 204, de las aportaciones al 204, la valoración que usted hace del incremento a las ayudas a las industrias agrarias, así como el incremento de las ayudas que ha manifestado en relación con el fondo de pensiones, realmente nos sirven de apoyo y de acicate en el esfuerzo por seguir consiguiendo para la Consejería o para el sector, pues, el incremento en aquellas cuestiones que nos parece que son las más importantes para modernización del sector.

Ya he mencionado, en relación con el 204, que entiendo que, desde luego, esta Consejería es la que tiene

el presupuesto más alto de España en esta materia. Y a lo mejor he sido un poco excesivo al decir que apostaría que ninguna tiene hasta 1.000 millones de pesetas por debajo; pero creo que poca diferencia puede haber entre la realidad y esa manifestación.

En relación con las tres cuestiones sobre las que pide información concreta, en riegos profundos, acabo –a propósito de la manifestación que ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista– de mostrar mi postura sobre la materia; dejo a Sus Señorías que piensen si es necesaria una enmienda o si, por contra, asumimos todos la posibilidad de sacar adelante esas inversiones sin necesidad de incluir gastos a pagar este año en esta materia.

En relación con el centro de El Bierzo –al que usted ha hecho referencia–, se trata de un centro de promoción de productos agroalimentarios en El Bierzo, naturalmente, para posibilitar que en esa comarca, donde existe un buen nivel de desarrollo agroalimentario, se pueda disponer en Carracedelo de una serie de posibilidades de conocimiento, promoción y relación en todo lo que se refiere a la industria agroalimentaria. Se trata de una inversión del orden de 200.000.000 de pesetas.

Y, por último, en la planta piloto de biocombustible... se trata de la planta que tiene anualidad en dos años –en el dos mil uno y en el dos mil dos–, con algo más de 100.000.000 de pesetas, para instalar, precisamente, en Veguellina, y con dos objetivos fundamentales complementarios: por una parte, la indagación, a nivel de planta piloto, de algunas otras posibilidades de combustible, en relación con la pataca y en relación con otras fórmulas de producción de biocombustible procedente de otros productos que no sean estrictamente remolacha y cereales, cuya tecnología es bien dominada en España; no así en la pataca y no así en lo que se refiere a otros productos, como pueden ser productos de biomasa.

También tengo que señalar a Su Señoría que en esta materia aspiramos también a hacer algunas investigaciones en relación... en esta planta, en relación con la producción de inulina, puesto que las tecnologías son relativamente parecidas, en relación con la producción de inulina, por considerar que es un producto que en estos momentos no tenemos cupo en España, en relación con la OCM del azúcar –es un producto que está en relación con la OCM del azúcar–, no tenemos cupo en España, pero somos totalmente deficitarios. Tiene un alto coste, y pensamos que si en algún momento conseguimos cupo de inulina, naturalmente podríamos tener una alternativa para nuestros cultivos de remolacha, una buena alternativa; por supuesto, no para sustituir, pero sí para llegar a tener cincuenta mil toneladas de producto equivalente, y equivalente de azúcar; es decir, hablando de unas trescientas cincuenta mil toneladas de raíz. Y, naturalmente, es bueno que dispongamos de *know how* en la Región antes de disponer del cupo.

Ésas son las razones relacionadas con esas tres cuestiones que usted ha planteado.

Y, sin otra cuestión por el momento, quedo a su disposición para otras posteriores aclaraciones.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Valín. Comenzamos con los turnos de réplica. Y, en primer lugar, por el Grupo Mixto, y por un tiempo máximo de cinco minutos en turno compartido, tiene la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Bien, yo quería plantear algunas cuestiones, porque da la impresión que ha habido algún tipo de interpretación extraña. Cuando yo digo, precisamente, que el paso de pretensión ambiciosa esa ambiciosilla, es porque nuestra idea es que están exhibiendo lo del 14% de incremento de presupuesto en la Consejería de Agricultura como un máximo incremento –y es verdad, pero es una verdad a medias–, cuando crece el Presupuesto de la Comunidad el 8%. Y esa verdad a medias lo único que para nosotros demuestra es una gran conformidad por su parte, con lo que no estamos en absoluto de acuerdo.

No vamos a entrar en la duda, porque todo eso son recursos y todos son recursos que ayudarán a la financiación, en cuanto a de dónde proceden. Todo es dinero. Lo que sí es cierto es que hay que rentabilizarlo. Y cuando nosotros anunciamos y decimos que estamos en el segundo año de la ayuda comunitaria, pues queremos decir que hay que acelerar; incluso creo que necesitamos más. Estamos motivando para que sea, precisamente, su propia demanda, su propia exigencia –que ya es posiblemente muy difícil–, pero que creo que deberían de haber planteado las cosas en esos términos.

Hay otra razón que usted argumentaba que me parece de gran conformidad: es consolidar el crecimiento al alza en los términos en que está. Pues viene en la misma línea. ¿Que no vamos a decir que se ha hecho un incremento en la Consejería de Medio Ambiente? Sí. Vamos a decir que, efectivamente, este año la Consejería de Medio Ambiente tiene un crecimiento, pero del 2,2%, lo cual es bastante elocuente de lo que significa cuando se empiezan a desplumar los diversos elementos circunstanciales que pueden cooperar. Sigue siendo un incremento, pero es seis puntos por debajo de lo que es la media de los Presupuestos Generales de la Comunidad.

Dice: "Claro, no van a decir que se incrementa la partida de saneamiento". Sí se lo decimos. Pero, mire usted, se lo decimos; sin embargo, a pesar de todo, seguimos padeciendo una situación endémica de brucelosis, que va a terminar siendo pandémica, a raíz de las informaciones que nos llegan en los tiempos recientes.

En síntesis, nos parece que este planteamiento, en cierto modo, es un desarrollo presupuestario de piñón fijo, que no le va a beneficiar en absoluto.

Y yo no había entrado en lo del FEAGA porque tampoco quería ni siquiera mencionar aquello de la no

devolución de todo el patrimonio, que también hemos protestado por esa cuestión.

Mire, renta agraria y disminución del empleo rural. Vamos a ponernos de acuerdo y vamos a estar toda la vida peleándonos con lo de las cifras. Yo le aconsejo que coja el Informe de Situación de Económica del Consejo Económico y Social, páginas ochenta y una y siguientes, y, entonces, observe que dice que se produce una disminución de siete mil empleos en el año noventa y nueve. (Estamos hablando de la situación de esa naturaleza.) Y coja el mismo documento y observará que dice que ha pasado de más de cien mil, ahora a noventa y ocho mil los activos agrarios, según el Consejo Económico y Social. Y agradezca, además, que don Juan Castaño -que está al quite, como un buen colaborador-, pues, le ofrezca la información para que no le quepa la menor duda que no tengo ningún tipo de interés en meter gato por liebre, sino son realidades objetivas que ahí están.

Hay contradicción entre quienes están mejorando su nivel de renta y, sin embargo, emigran. Mire, le afecta también a su Consejería. Cuando hablamos del desarrollo rural, no hablamos del asfalto de las calles, hablamos de otro tipo de desarrollo. No es mala historia lo de tener asfaltadas las calles. Hace poco tiempo... hasta no hace mucho tiempo, nos llegaba el barro a las rodillas. Bueno, no es malo tener asfaltadas las calles; pero es que la gente ya no se conforma con tener asfaltada la calle, y entonces necesitan otra concepción cualitativamente diferente y superior para esta historia. Y, entonces, posiblemente, pues se mantendrían más en esa parte.

Seguros y bianualizar. A lo mejor tiene razón, y, además, se la doy. No tengo ningún tipo de inconveniente en lo de la reducción del 50% como explicación a bianualizar la historia.

Trasvase -y con esto concluyo-. Dice, ¿por qué le afecta? Señoría, me lo explica otra vez, me lo explica otra vez, porque no ha sido mi intención, aprovechando la circunstancia de la entrevista del Ministro de Medio Ambiente y del Presidente del Gobierno Autónomo, traer aquí eso como de Matute, que suele decirse. No, mire usted, si no es capaz de entender o de explicarnos que uno de los datos y fundamentos en los que los planes de cuenca y los planes hidrológicos han venido funcionando es en virtud de las necesidades de consumo de agua, de las necesidades de agua para el desarrollo industrial, y de las necesidades para desarrollo agropecuario, y esos son elementos cuantitativos que dicen si una cuenca es excedentaria o deficitaria y, en virtud de esa superavitaria o deficitaria, se plantean trasvases, es que, entonces, ahora entiendo que ustedes no tengan ningún tipo ni de ganas, ni de intención de meterse en esa historia, desde el punto de vista de lo que es la materialización de los planes de regadío nacionales y los específicos para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Señoría, eso es vital, básico. Si no hay esa posibilidad de entender la cuantificación, que es en lo que se están

basando precisamente en la actualidad y están demandándoles, precisamente, Aragón. Díganos ustedes cuáles son las necesidades, a ver si después de cuantificar esas necesidades todavía les sobra algo y, entonces, lo extraemos del Ebro. Están intentando hacer una cuantificación, actualizada que nosotros pedimos que haya una cuantificación actualizada, pero, lógicamente, valiéndonos de todos esos elementos. Si va a ser así, de no hacer desarrollo de planes de regadío y de no observar o de ver perspectivas nuevas en cuanto al desarrollo agropecuario de nuestra Comunidad Autónoma, de acuerdo. Entonces, seremos superavitarios y podemos ceder absolutamente todo; pero seguiremos siempre con unas rémoras muy importantes en el desarrollo agropecuario en nuestra Comunidad.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Gracias, señor Herreros. Tiene la palabra el señor Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. También brevemente. Cuando hemos hablado aquí de crecimiento de la parte autonómica del presupuesto, nosotros lo que hablamos -o al menos ésa es la intención de mi partido- es de que el presupuesto tiene que responder al momento en el que se establece y al momento en el que se ejecuta. Y, en este momento, lo entendemos así de importante. Y es por eso porque reclamamos un mayor esfuerzo inversor. Porque lo que mucho nos tememos es que ustedes tengan un presupuesto, más o menos, para cumplir un sector, el de la agricultura, y si vienen ayudas de fuera restamos las interiores, nos ahorramos eso y lo trasladamos a otras Consejerías. Nosotros estamos hablando de la necesidad de incluir a la agricultura y a la ganadería dentro de ese esfuerzo inversor que entiendo que tiene que hacer la Comunidad en este cupo de años, del dos mil al dos mil seis, y que me temo que estemos perdiendo ya demasiado tiempo.

En cuanto... -quería anotarlo-, en cuanto a la relación entre población rural y actividad agraria, yo creo que es una relación que existe, aunque ustedes no estén demasiado interesados. Aquí no se ha hablado nada de modulación. Yo creo que es un tema que se ha obviado en todo este debate de presupuestos, pero sí que tenemos que tener bien claro, por voluntad política, en nuestra Comunidad -o al menos ése es el deseo de mi partido-, que las ayudas dirigidas a la agricultura vayan hacia los agricultores a tiempo principal, que son, fundamentalmente, pobladores del medio rural. En su mayor parte, los pequeños agricultores son los que están sosteniendo, están manteniendo vivo a ese medio rural.

Y, después, una última observación, en cuanto a esas ayudas a la modernización de explotaciones o de las industrias de transformación y comercialización. No me traiga aquí el ejemplo de otras Comunidades que están peor, ni me ponga ejemplos sacados de Portugal o de

Irlanda, póngame ejemplos de Comunidades que están mejor, donde las explotaciones están mucho más transformadas, mucho más actualizadas que las nuestras; póngame ejemplos de Francia o ejemplos del norte de Italia. Es decir, vamos a empezar... porque esos son los ejemplos con los que tendremos que competir. Y yo creo que no hace falta salir mucho de... o demasiado de viaje para ver que nuestras explotaciones agrarias, en su mayor parte, corresponden a un modelo de agricultura ya caducado, y que existen, en nuestro entorno más inmediato, en otras Comunidades Autónomas, incluso en Aragón, explotaciones que han sabido en estos últimos años modernizar como nosotros no hemos sabido. Y eso a pesar de los esfuerzos de su Consejería, que entiendo y los valoro en su justa medida.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Rad. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, gracias, señor Presidente. Voy a intentar también ser breve, para ir cerrando el debate. Bueno, señor Consejero, no he conseguido que me explicara –probablemente se le ha olvidado– por qué hay esa diferencia entre los ingresos de 14.500 millones del MAC noventa y cuatro–noventa y nueve, que yo no veo en la presupuestación de su Consejería más que en 7.000. Si hay alguna explicación... o es que yo no me he aclarado bien. Pero sigo viendo una diferencia de 7.000 millones entre lo que ingresa la Junta este año por el MAC noventa y cuatro–noventa y nueve, que son 14.541, y lo que yo encuentro en el Proyecto de Presupuestos que usted ha presentado, que sólo aparecen en torno a 7.000 que correspondan a esas partidas. Digo eso a título de información, porque no sé si tengo yo un error o es que hay algo ahí que no acabo de entender.

Y para centrar temas. Yo me alegro que la ejecución de este año vaya mejor de lo que estaba al cinco de octubre. E incluso me alegraría mucho más si consiguiera el 90% a finales de año de presupuesto ordinario. Ya sé que de la PAC la ejecutan mejor, entre otras cosas, porque, aunque tenga problemas de gestión, son dineros absolutamente más claros, es decir, no necesitan otro tipo de cuestiones. En algunos casos ni necesitan proyectos, ni necesitan otra serie de cosas, son... en muchos casos es repartir dinero entre un montón de beneficiarios, es verdad, y la revisión de las declaraciones; que también reconozco el trabajo que tienen, pero que... me refiero que es una cuestión diferente.

Pero tampoco me negará que la ejecución del noventa y nueve, ya cerrada, liquidada, es peor que la del noventa y ocho –con datos propios de la Consejería de Economía–, y esos ya no tienen arreglo, ya están cerrados. Usted, en el noventa y ocho ejecutó el 88%; en el noventa y nueve ha bajado cinco puntos, o sea, se ha quedado en el 83.

Usted admite que eso es así, Porque no hay otra... no tiene arreglo, eso está, según el presupuesto... los tochos –para entendernos bien– del presupuesto liquidado del noventa y nueve, que es el que ya está liquidado, no avance de ejecución. Usted ejecutó el 83,12% del presupuesto ordinario de la Consejería. Repito, descarto la PAC. Sin embargo, en el noventa y ocho usted había conseguido una ejecución del 88,09%. Cuando yo digo ejecución, me refiero al concepto que todo el mundo asume, que es obligaciones reconocidas a final de año. Cuando hablamos de liquidación, ya no hay dispuesto ni cosas parecidas, es obligado o no obligado; no estoy hablando tampoco de pagado en este caso.

Siguiendo con el tema, señor Consejero. Mire, en el tema del incremento del presupuesto, es verdad que usted, cuando habló del incremento del Capítulo I y Capítulo II, leyendo literalmente la Memoria explicativa, hacía referencia a la incidencia de las competencias del FEGA en ambos incrementos. Eso es verdad. Pero en ningún momento usted, cuando ha hablado del incremento del 14,02% global del presupuesto de la Consejería, sin la PAC, ha tenido en cuenta para nada al FEGA; que es lo que yo le intentaba destacar. Porque eso significa que, en lugar de un 14,02 en presupuestos homogéneos comparables, es un 11,64 lo que crece realmente el presupuesto de su Consejería para este año, al margen de la PAC, simplemente descontando el FEGA; ya no hablemos de los millones que le dan para pagar. Ahora hablaremos de eso también.

Mire, en cuanto a lo de las inversiones que hay que pagar, yo estoy de acuerdo que esas inversiones se han hecho. Si se lo he dicho yo de antemano: vamos a pagar inversiones ya realizadas; pero son inversiones ya realizadas, no inversión nueva. Ahora, si a usted eso le permite comprometerse con otros siete mil para el año que viene, que pagará no sé cuándo, me parece muy bien.

Por cierto, por cierto, yo no sé si es buena técnica para los industriales que quieran invertir el que sepan que van a tardar uno o dos años, como mínimo, en cobrar, y menos que sepan que alguno cobra rápidamente. Porque, ¿usted cree que se haya Campofrío en esas circunstancias? ¿Usted me puede asegurar que Campofrío también ha cobrado con el tiempo que tardan las demás empresas en cobrar? Por cierto, Campofrío, empresa que ha sobredimensionado su capacidad de producción y que termina por cerrar, o intenta cerrar una de las factorías que había comprado en Soria, después de haberle subvencionado con cuantiosos millones por parte de la Junta, para hacer una factoría nueva que, al final, produce una sobredimensión de capacidad y el cierre de alguna instalación que afecta a alguna provincia de nuestra Comunidad, que precisamente no está holgada de industrias, no está holgada de industrias. Digo: no creo que esa empresa esté pendiente de cobrar... de los 6.000 millones que ahora faltan por pagar, la promesa que en su día se le hizo de 2.000 millones para la nueva factoría. Estoy seguro que no. Si usted cree que es mentira, dígamelo.

Mire, respecto a las propuestas –que yo creo que al final nos interesa, porque lo demás lo iremos viendo en las enmiendas–, en el tema de la electrificación –para entendernos–, y, efectivamente, quería decir lo que usted decía, el cambio del sistema de alimentación de los motores de riego en las zonas de algunos regadíos de la Región. Yo creo que ahí... yo entiendo su planteamiento, y se lo comparto, que hay una fase previa que es la de tirar tendidos principales que permita que, a su vez, el particular enganche a los mismos, y la segunda parte que es la del particular... la inversión del particular, que veríamos cómo lo tienen. En la primera parte, que yo creo que es la que sería más rápida de ejecutar y, por tanto... y previa, sobre todo, yo creo que hay una posibilidad más de las que usted ha contemplado. Aquí hay empresas eléctricas que, además de producir la energía en esta Región, deberían de colaborar, como han hecho en otras ocasiones, para la electrificación rural, porque también se beneficiarán a la larga del consumo que eso producirá. Digo que deberían de colaborar en esa extensión de la electrificación, no solamente al núcleo rural –que ya lo hicieron en su momento–, sino a la posibilidad del territorio incluido en zona rural, donde puede aumentar el consumo, por una parte, y sobre todo puede facilitar un ahorro de costes importantes a los agricultores.

Simplemente se lo digo como un... por si cabe pensar que ellos también puedan colaborar financieramente, puesto que al final van a obtener un beneficio seguro en esa campaña, que creo que es imprescindible; reconozco que con problemas de priorización y todo lo demás. Pero yo creo que, al final, si al agricultor se le hace un plan claro de que... evidentemente, no se puede hacer todo a la vez, pero si hay unos criterios claros de qué va a ir primero aquí, luego aquí, luego aquí, y no ve otra cosa, pues yo creo que, al final, todo el mundo eso lo asume. Evidentemente, todo el mundo quisiera que fuera primero, pero, como eso no puede ser, pues se aguantará. En definitiva, hay un añadido en el sentido de que, además de que ha recogido la idea –y me alegro– con interés, porque creo que la comparte, pues yo creo que se puede profundizar bastante, se puede profundizar bastante, sobre todo se puede ahorrar, a ser posible, dinero de la Comunidad, y los agricultores, mejor.

En el tema de los daños a los cultivos por parte de la fauna, hombre, yo entiendo su interés en que lo pague otro, pero, al final, lo que pasa es que no lo paga nadie. Con este sistema, al final, no lo paga nadie. Entonces, yo creo que vale la pena que hiciera un esfuerzo aunque tuviera que compartir algo del coste, para que en daños perfectamente comprobados –tampoco se trata de que haya luego abusos–, donde por fauna silvestre, que todos deseamos conservar, se producen verdaderos daños importantes en los cultivos, bueno, no se haga solamente a costa del agricultor, que ya está acostumbrado a mantener parte de la fauna como obligación casi reconocida, pero que, además, no tenga que sufrir daños graves –me refiero– que en determinadas ocasiones se producen. Yo,

alguno de ellos, digo, he observado personalmente dónde habían destrozado los jabalíes –repito– un cultivo, lo habían dejado hecho papilla. Y me temo que a ese buen hombre le va a costar conseguir de Medio Ambiente un solo duro para ese problema.

Bien, respecto a lo del cese anticipado, ¡hombre!, es verdad que es una contradicción y que a veces es difícil de entender que, por una parte, promovamos o intentemos promover la posibilidad... Es que yo no creo que sea una obligación; la posibilidad de que los agricultores se puedan jubilar a los cincuenta y cinco años se contradice en parte, lo reconozco, con el problema de despoblamiento y de cambio generacional, o la dificultad de cambio generacional que el campo castellano-leonés tiene en muchas ocasiones. Pero yo creo que no estamos obligando a que se jubilen a los cincuenta y cinco años a todos. Lo que estaríamos era posibilitando que en determinados casos, y en función de sus circunstancias, pudieran acogerse a esa posibilidad. Ya sé que a lo mejor con eso podemos incentivar algunos abandonos por ahí extraños, pero yo no creo que en este momento haya demasiado cultivo o tierra abandonada en esta Región; creo más bien que no hay ninguna, y que la tierra, cualquiera que la quiere vender, la vende bien porque hay otro que la compra. En ese sentido, no veo gran problema en que aquellos que voluntariamente pudieran acogerse, pudieran beneficiarse de una mejora, que yo creo que es deseada por una parte de los agricultores.

Bien, en el tema del Camino de Santiago, bueno, pues, vale, le admito la excusa. Y si se trata de congraciarse con el resto de los ciudadanos por otro tipo de actuaciones, pues de acuerdo. Yo creo que hubiera sido... le hubiera entendido mucho más que me hubiera dicho que, bueno, había habido una especie de coordinación entre diferentes Consejerías para hacer un plan coordinado de actuaciones y, entre éstas, le había tocado a usted una parte o algo, ¿no? Lo hubiera entendido mejor. Pero, bueno, incluso la explicación que usted me ha dado se la acepto como válida, si se trata de mejorar el criterio de que los demás ciudadanos pueden tener respeto a los agricultores o ganaderos, que en algunas ocasiones les consideran un poco de manera diferente a lo que puedan ser.

Bien, y respecto a lo de la alubia, bueno, sí; sí, yo creo que se puede hacer más, pero yo creo que se... Lo que haría falta más bien sería, por la vía que usted quiera... –ya sé que hay algunas dificultades jurídicas y, además, técnicas tiene–, pero que el cultivador entendiera que iba a tener algún tipo de apoyo, de la forma que sea. Es decir, no... porque creo que no valdría... es decir, que a través de no sé qué línea ya existente pudieran acogerse, porque eso no motivaría especialmente a un cultivo nuevo para muchos o de recuperación para otros. Simplemente es que vean que hay algún tipo de apoyo que fomente... Y, por cierto, porque coincide que hoy mismo en mi provincia hay unas jornadas interesantes –a

las que no he podido asistir, a pesar de que era mi deseo intentando motivar también el cultivo de la alubia en la zona de Saldaña; no solamente el cultivo, que ya existía, pero muy reducido, sino sobre todo una comercialización adecuada, que es lo que más fallaba. Y en ese aspecto yo creo que si desde la Administración algún gesto –ya sé que con las dificultades técnicas que tiene– capta el posible cultivador de que va a tener un mínimo de ayuda para... sobre todo en los primeros pasos que hay que dar para conseguir que eso sea bien comercializado y rentable, pues yo creo que sería básico. En esa línea le apuntaba ese tema.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Perdone, señor Fernández, le ruego vaya concluyendo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Pues, si quiere, prácticamente... Yo diría una sola palabra más: yo estoy de acuerdo en que los presupuestos tienden siempre a ser mayores, entre otras cosas, porque el IPC les obliga; simplemente porque la Administración recauda como mínimo el IPC a mayores cada año, como mínimo –hay algunos que aplican el PIB, pero, bueno, éstos ya son Alcaldes muy listos–, pero al menos el IPC, al menos el IPC parece de antemano que el presupuesto de cualquier Administración Pública crece cada año. Yo en eso estoy de acuerdo.

Otra cuestión es si un presupuesto como el suyo, tan dependiente ahora mismo, tan dependiente ahora mismo de fondos externos, podría mantenerse a un nivel semejante si esos fondos fallaran. Tengo serias dudas, porque supondría un desequilibrio profundo a toda la distribución actual de prioridades del Gobierno Regional. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Fernández. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Gracias, señor Presidente. Y yo poco más puedo comentar. Estaba viendo aquí los objetivos y la subida de los distintos capítulos en que usted nos ha dado la información hoy, y me parece una subida espectacular y buena, que creo que ha de mejorar –como dije antes– la agricultura y la ganadería de esta Región; y que son unos presupuestos que usted va a poder cumplir –como ha dicho–.

También me quedaría en el tintero... no quería que se me quedaran las palabras del Portavoz del PSOE cuando en su anterior intervención dijo que en el Capítulo II era usted excesivamente austero. Espero que esto se traduzca en las enmiendas, por parte de otros Portavoces que enmiendan año a año el Capítulo II, y ahorrarnos mucho trabajo a todos.

Muy bien, muchas gracias, señor Consejero. Creo que ha estado usted exhaustivo, y las dudas que teníamos... que yo podía tener y creo que el resto de la... de los compañeros hemos quedado bastante satisfechos de sus explicaciones; y, confiando –como he dicho– de que este presupuesto sea mejor para la agricultura y la ganadería y la coloque mejor... en mejor puesto de lo que hoy está, pues nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Jiménez. En turno de dúplica, y también por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Valín.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí, brevemente también. En relación con la intervención del señor Herreros, señalar que no hemos estado haciendo exhibicionismo del 49%. Ésa es una apreciación suya particular. Que entendemos que el presupuesto crece y que los presupuestos se consolidan, y que, por lo tanto, es bueno para la agricultura de la Región.

Que la brucelosis no es en estos momentos una epidemia. Quiero darle simplemente un dato, en la zona de Riaño que es donde hay problemas, porque muchas veces, pues, a lo mejor la información en los medios tiende a alarmar los datos: hace diez años, aproximadamente, antes de empezar la campaña de saneamiento, en esa zona había del orden de un 10% de brucelosis. Lo que pasa es que como no se hacía saneamiento, pues nadie sabía nada, ¿eh? Se empieza a hacer el saneamiento y empiezan a bajar... empiezan a bajar los positivos y se llega más o menos al 1%; y a partir del 1% lo que sucede es que se considera oportuno dejar de vacunar. ¿Por qué? Pues porque no sé si conoce usted la normativa, pero la calificación de oficialmente indemne, que es la máxima, es la que permite vender animales para vida a otras zonas; y nosotros no podíamos vender animales para vida. Entonces, como tienes que estar dos años sin vacunar para poder vender animales para vida, en un momento determinado, cuando estamos bajos de nivel, se empieza a dejar de vacunar, y se produce un rebote. Se produce un rebote, que en estos momentos está llegando al 5% en esa zona, ¿eh? A nivel general de la Comunidad estamos en el 0,5, y estamos muy bien y muy por debajo de otras Comunidades Autónomas. Lo digo también por situar, simplemente... porque usted conozca con detalle el problema, que no es... ¡hombre!, es preocupante, y estamos... pues, mire usted, este año en esa zona hemos saneado cuatro veces, o se va a terminar de sanear cuatro veces.

Respecto al trasvase, pues es que lo que usted me dice de que si no hacemos programaciones de regadíos nos va a sobrar agua y corremos riesgo de trasvase, es que eso es una obviedad, señor Herreros; es una obviedad. Lo que yo digo es que qué tiene que ver el presupuesto de

este año con eso, porque no sé si sabe usted que para aprobar el Plan Hidrológico se tiene que aprobar con un Plan de Regadíos. Eso, precisamente... además de que está en el Artículo 42 de la Ley de Aguas, eso, además, resulta que fue objeto de una Moción de la entonces Diputada Loyola de Palacio en las Cortes de la Nación. Y, por lo tanto, lo que me está diciendo es una obviedad. ¿Que tiene que ir el trasvase, su aprobación, acompañado de un Plan de Regadíos? Por supuesto. Y no se preocupe que verá cómo el Plan de Regadíos de Castilla y León es suficientemente ambicioso y suficientemente amplio.

En relación con las manifestaciones hechas por el Portavoz del Grupo de Tierra Comunera sobre el esfuerzo inversor, yo creo que el esfuerzo inversor en una Administración moderna se realiza directamente y a través también de los incentivos a la inversión privada. Creo que la población activa agraria está en unos niveles razonables, que es difícil que suban; pueden subir en algunos cultivos especiales.

Pero, desde luego, voy a demostrarles rápidamente, rápidamente, cómo para cualquier persona que conozca bien este tema o medianamente este tema es imposible e infundado relacionar -digamos- la población de nuestro mundo rural con la actividad agraria. Nosotros tenemos cincuenta y cinco mil agricultores a título principal de un total ochenta mil. Por mucho que incidiéramos en incrementar el empleo agrario, que -vuelvo a decir- es imposible porque la maquinaria tiende precisamente a disminuir -estamos hablando de ochenta mil-, y lo más que podría uno conseguir, pues, sería incrementar, pues, en cinco mil con una... en base al empleo agrario, en líneas -yo qué sé- de la agricultura ecológica o en líneas muy especiales, porque, desde luego, ni en cereal, ni en trigo, ni en cebada, ni en vacuno se va a conseguir incrementar.

Ustedes piensen que la reestructuración del sector lechero va, precisamente, a disminuir el número de explotaciones. O sea que, precisamente, la modernización, la modernización lo que nos lleva es que de los once mil... de las once mil explotaciones que teníamos hace unos años, a seis mil que tenemos en estos momentos -y tendremos que bajar todavía más-, porque para que una explotación se mantenga tiene que tener del orden de doscientos cincuenta mil kilos de leche por explotación, y hablar de menos de eso, eso sí que es, precisamente, lo que el señor Rad dice que no hacemos.

Es decir, hay una contradicción evidente -y lamento que no esté aquí el señor Rad-, pero hay una contradicción evidentiísima; es decir, si modernizamos el sector agrario, disminuimos la población agraria, porque no es... -la población rural- porque no es con base en el empleo agrario en lo que tienen que mejorarse y modernizarse nuestros pueblos. Nuestros pueblos se tienen que modernizar con el sector servicios, el turismo, la industria agroalimentaria y otro tipo de actividades similares.

En relación con las manifestaciones hechas por el Portavoz del Grupo Socialista, yo debo de reafirmarme -creo que... creo que he tratado de ser suficientemente convincente- en la línea de que los ingresos que recibe un determinado presupuesto tienden a consolidarse, con esas fuentes financieras o con otras.

Y, desde luego, no estoy de acuerdo con usted en que la ejecución sea del orden del ochenta y tantos. Yo creo que nuestra ejecución está entre el 95 y el 97 habitualmente, porque para nosotros... y nos cuesta tanto ejecutar una cosa como la otra; y, precisamente, a lo mejor porque tenemos que dedicar mucho trabajo a una cosa, a lo mejor no podemos ejecutar tanto de la otra.

Creo que el debate sobre el crecimiento, desde ese punto de vista, de... digo del... perdón, el debate del crecimiento sobre los fondos es estéril. Creo que las industrias... las industrias, evidentemente, evidentemente, van a cobrar este año que viene lo que han hecho este año anterior y lo que hagan el año que viene; es decir, lo van a cobrar. Y así es como funcionan las industrias, las obras y todo.

Y le digo más cosas: el señor... el industrial que comprometa una ayuda este año que viene, lógicamente, no la ejecuta en el mismo año. Una industria, habitualmente, tiene una solicitud de ayuda; el industrial, sabiendo que tiene esa solicitud, toma la decisión -porque muchas veces si no hay ayuda a la industria la decisión no se toma-, el industrial, sabiendo que tiene una ayuda, toma la decisión y encarga el proyecto con detalle, empieza a ejecutar la obra y tarda dos años, o tres... tarda dos años o tres en ejecutar sus inversiones, y luego le pasa... y a veces más. Le puedo decir, le puedo decir que, aproximadamente, un 15%, un 15% de los compromisos en industrias decaen, Señoría; un 15%. O sea, que fíjese usted... Estoy seguro que de esos 6.000 millones de pesetas que tenemos compromisos y ganas de gastar van a decaer un 15%; es decir, habrá 900.000.000 de pesetas que habrá que pagar de algo que no está todavía comprometido. Es decir, es algo absolutamente connatural con la gestión el que industrias... en industrias se pague lo más... se contabilice como presupuestado para pagar el año próximo más o menos lo que está comprometido en estos momentos, y siempre se va con ese desfase. Lo importante, ¿qué es? Que se pueda pagar y que, además, de acuerdo con la Ley de Hacienda -creo que es el Artículo 108 y, si no, será el 110- si uno tiene una cantidad de dinero presupuestada en una partida, al año siguiente puede... o sea, puede comprometer para el año siguiente el 70% o el 60%.

En relación con la materia que a usted le preocupa tanto de los 14.000 millones de pesetas del marco presupuestario, y que sólo aparecen 7.000, pues, Señoría, le tengo que decir que ni lo sé; ni lo sé, ni realmente me interesa. No obstante, tenga la seguridad de... digo que no me interesa, especialmente a mí, porque estoy convencido que la Consejería de Economía, pues, afina -como es lógico- los ingresos y, desde luego, lo que

apunta como ingresos es lo que va a tener como ingresos, y lo que apunta como gastos es lo que estoy seguro que puede gastar. Pero tenga la seguridad de que le informaré, porque no tengo conocimiento de ese detalle. Normalmente, yo examino con mucha menos... mucho menos detalle el presupuesto de ingresos que el presupuesto de gastos. Afortunadamente, tenemos una Consejería de Economía que nos nutre de todos los fondos que necesitamos. Yo todavía no he tenido, en mi experiencia como Director General y como Consejero, ni un sólo gasto que no haya podido hacer por falta de dinero. Y, desde mi punto de vista, pues tengo bastante tranquilidad en esa línea. No obstante, me informaré con detalle y a Su Señoría me comprometo a darle toda la información que sea necesaria en esa materia.

En relación con la jubilación, pues realmente estudiaremos su propuesta. De todas formas, tengo que decir que hay muy pocas peticiones de jubilaciones anticipadas. Hemos tenido una serie de parones por una serie de circunstancias, pero no es una Comunidad Autónoma que tenga demasiados ceses, por una razón fundamental, que todos la conocemos, y que yo obvio decirle aquí de una forma expresa, porque es obvia, ¿eh?, porque no quiero hacer triunfalismos.

En relación con el Camino de Santiago, en relación con el Camino de Santiago, efectivamente, parte de las obras fueron fruto de una coordinación -de una coordinación que se realizó hace tiempo-, pero que, dentro de esa coordinación, pues bueno, pues ese tipo de actuaciones son más o menos voluntarias. Y yo entendía justificada, precisamente, la actuación, porque una Consejería como la nuestra, que a menudo es tildada de no respetar el medio ambiente... y la oportunidad de participar en una operación de esa naturaleza, pues yo... siempre pensamos en la Consejería -y entonces en la Dirección General- que era interesante.

Y respecto a lo de la alubia y a otras... a otras... a otras legumbres, sí -entiendo un poco cuál es su postura- puedo decirle que no es posible prometer ninguna ayuda expresa al cultivo de la alubia, pero lo que sí tenemos previsto es que, en todo lo que son las ayudas a las cooperativas y a las asociaciones, tenemos una línea que precisamente la aportamos a aquellas cooperativas y a aquellas asociaciones que trabajen o que empiecen a trabajar en líneas donde no habían venido trabajando antes. Es decir, desde ese punto de vista, nosotros confiamos claramente en la necesidad... o, mejor dicho, reconocemos la necesidad de facilitar las inversiones para todos los entes, sobre todo asociativos, en los que participen agricultores, que puedan permitir comercializar mejor, almacenar mejor la legumbre. Y tenga la seguridad de que, en esa línea, vamos a estar apoyando al sector productor para que tenga, no una ayuda a la producción, que es imposible -no podemos, está proscrita por la Comisión Europea-, pero sí -digamos- ayudas al mundo cooperativo, al mundo de la comercialización de las producciones de los agricultores.

Por lo demás, en lo que a la electrificación se refiere, no le quepa la menor duda de que trataremos de vincular en lo que podamos a la empresa correspondiente. Precisamente, cuando estamos hablando de hacer un plan y de hacer un plan global -que, lógicamente, tiene que desarrollar la Dirección General de Desarrollo Rural-, estamos pensando en que, en buena medida, algunas de las líneas sean, o puedan ser asumidas... de las líneas principales, puedan ser asumidas por la empresa hidroeléctrica correspondiente; pero en las líneas principales. Veo mucho más difícil lo que son las líneas específicas de acceso ya a cada una de las... de los pozos propiedad de cada uno de los... de los agricultores.

En relación con las manifestaciones hechas por el Portavoz del Grupo Popular, agradecer el apoyo en los términos en que antes me he referido, en especial en los que hacen referencia a... a lo que son las inversiones públicas y a lo que son las inversiones inducidas, especialmente en el Decreto 204. Y nada más, Señoría. Quedo a su disposición para cualquier otro tipo de aclaraciones en otro momento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Valín. Terminado el turno de debate de Portavoces, se abre el turno para cualquier otro Procurador, sea o no de la Comisión, que quiera hacer o plantear alguna cuestión al señor Consejero.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente y Señorías. Yo quería hacerle al señor Consejero unas preguntas, a ver si le consta una serie de datos. Una serie de datos que yo he sacado de un libro que es *La situación económica y social de Castilla y León*, en la que el otro día, en un debate que mantuvimos en esta Cámara, el Portavoz Socialista de Economía -al que le tengo el máximo respeto- decía que este libro era un oasis de rigor y ciencia. Y lo comparto con él. Y yo, cuando escucho a los Portavoces de la Oposición decirles, bueno, que el sector agrícola... que esto va mal y hay un decrecimiento de la economía, quería preguntarle al señor Consejero si le consta que en la página cincuenta y ocho -doy el número de la página- viene el crecimiento de la economía regional, y habla del crecimiento en España, que es un decrecimiento del 2,06 -y explica que el año ha sido climatológicamente malo-, y dice: "En Castilla y León, según Funcas, el 3,50; según Hispalink, el 5,40; y la Consejería de Economía, el 3,50". Es decir, que tenemos casi seis puntos de diferencia con la nuestra -que me encantaría que no lo subiera; me encantaría también que el resto de España hubiera subido ese... hubiera tenido este crecimiento-.

Y sigo fijándome, y le consto a usted, señor Consejero, que en la página cincuenta y nueve dice: "Si nos

fijamos en el valor añadido en lo agrario, nuestra Región ocupa una posición intermedia en el crecimiento total, ocupando la primera posición en las Comunidades más vinculadas al sector turístico. En cuanto al valor añadido total, gracias al crecimiento del sector agrario castellano-leonés, nuestra Región se sitúa en tercera posición en el *ranking* del crecimiento, detrás de los archipiélagos".

Y sigo mirando en este libro, que es un oasis de rigor y ciencia, va demostrando una a una, efectivamente, que el presupuesto es dinamizador económico. Y remata en la página setenta y cuatro que "el comportamiento del sector agrario en Castilla y León a lo largo del noventa y nueve ha sido favorable, estimándose el crecimiento de su valor añadido en un 5,40%. Estas cifras son más importantes si tenemos en cuenta que mil novecientos noventa y ocho fue un año excepcional para el campo castellano-leonés". Fíjese usted estos datos noventa y ocho-noventa y nueve. ¿Cómo serán los del dos mil con el año que hemos tenido? Yo quiero, señor Consejero, que me conteste usted, si le constan estos datos, que demuestre que, efectivamente, su presupuesto es dinamizador económicamente. Muchas gracias, Consejero.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Gracias, señor Castaño. Para contestar, tiene la palabra el señor Valín.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, Señoría. Gracias, señor Presidente. Señoría, me consta, efectivamente, y, además, he tenido la satisfacción de poder comprobar cómo, efectivamente, el Consejo Económico y Social recoge una realidad del sector agrario castellano-leonés que, evidentemente, es debida en buena medida... en buena medida a la meteorología, pero también -y eso sí que creo necesario hacerlo notar-, en buena medida, al dinamismo... al dinamismo del sector agrario castellano-leonés. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Valín. ¿Algún otro Procurador quiere hacer alguna pregunta u observación? Pues, muy bien, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las catorce horas.)*